



José María Cidoncha Molina será el primer entrenador del CD Extremadura

El Ayuntamiento contratará a 87 personas para diferentes áreas

El Partido Popular denuncia que, por tercer año, no se abrirá la piscina

Plan de asfaltado para la travesía de la N-630 y medio centenar de calles

El Club Gimnastico Almendralejo hace historia en Orense

Irene Martínez campeona de España absoluta de primera categoría y oro en pelota, mazas y cinta



La XVII Ruta del Romanticismo nos trasladó al siglo XIX



Requena y Almendralejo se unen para obtener representación en la DOP Cava



LUZ VERDE
al futuro energético

AYUDAS AL AUTOCONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES
Financiadas por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

Infórmate en la Agencia Extremeña de la Energía:

ayudas-energia.agenex.net



TRIBUNA

Vuelco electoral
hacia la moderación

En el Bar Triguero, de San Roque en Badajoz, escuché un día al bueno de Miguel Celdrán, Alcalde a pleno pulmón, por sus mayorías absolutas, como le decía a su amigo Ramón, que tras la barra se disponía a sobrecargar el platillo del aperitivo para el Ilustrísimo: "Ramón, todos los que me votan a mí con la mano derecha, son los mismos que votan a Ibarra con la izquierda. A ver cómo se come eso..." A lo que Ramón, que no ocultaba nunca su condición de seguidor de Primo de Rivera, le respondía: "todos menos yo..." dejando la duda sobre la barra de su pequeño Bar, de si un declarado falangista había votado a Celdrán o a Rodríguez Ibarra, duda que siempre terminaba con un "llénanos, Ramón", para ir haciendo tiempo a ver si se despejaba finalmente la duda.

La marcada ideología de muchos votantes, puede pasar a un segundo plano, cuando se les ofrece, por este orden, moderación, gestión y solución a los problemas. Como ocurría hace más de dos décadas en Badajoz: Rodríguez Ibarra sacaba mayoría absoluta por el PSOE y Celdrán sacaba mayoría absoluta por el PP: prácticamente los mismos electores. Ambos, cada uno a su entender y estilo propio, transmitían al cuerpo elec-



Juan Ignacio
Díaz Martín

toral, que el sentido de sus políticas o al menos de sus promesas electorales, estaban dirigidas hacia la moderación, ese espacio donde la gente antepone la practicidad de su decisión a la hora de ir a votar; archivando transitoriamente su legítima ideología o color político por excelencia. Todo en un espacio donde la moderación es la llave que abre hasta el Palacio de San Telmo, con el respaldo de una amplia mayoría de Andaluces, de los que algunos presumían era el granero ideológico del socialismo que nos gobierna y nos gobernó durante décadas.



Desplazarse hacia la moderación, hacia la centralidad, es el movimiento táctico que se ha llevado a la práctica en Andalucía desde el 2018, estrategia de la que sin Ciudadanos, no hubiera sido posible, aunque a la hora de la verdad, el respetable ha decidido concentrar el voto en uno sólo de los socios de gobierno, seguramente para evitar males mayores, aunque esto requiere un análisis con pincho de tortilla y caña.

Veremos cuanto tarda Pedro Sánchez, de forma voluntaria, o forzado por quienes todavía se juegan algo en sus respectivas Comunidades Autónomas, Alcaldías de muchísimas ciudades, Diputaciones, etc... en transformarse en "otro Pedro", soltando de la mano izquierda las amarras ideológicas que llevan al PSOE de cabeza a la oposición, para redirigir las acciones de gobierno hacia la moderación y la centralidad; esto sí que será un vuelco, o pirueta con doble mortal.

El espacio de centro y moderación, donde algunos nos movemos desde hace muchos años, existe y se convierte en piedra angular.

La incapacitación de Pedro Sánchez

Por aclarar: no me estoy refiriendo a la incapacidad del susodicho, la cual ya está demostrada y él mismo se empeña en demostrarla día a día. Me estoy refiriendo a su incapacitación para ser Presidente del Gobierno.

El actual art. 101 de la Constitución Española dice "El Gobierno cesa tras la celebración de elecciones generales, en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria previstos en la Constitución, o por dimisión o fallecimiento de su Presidente". Este artículo fue fruto de una evolución en su redacción en 1978. El texto que aparece en el art. 93 del Informe de la Ponencia de 17 de abril de 1978 decía que "1. El Gobierno cesa tras la celebración de elecciones generales, en caso de pérdida de la confianza parlamentaria, o por dimisión, fallecimiento o incapacidad de su Presidente". El texto



Ángel
García Calle

siguió inalterado en el resto del proceso constituyente hasta que la Comisión Mixta le dio la redacción definitiva, suprimiendo la referencia a la incapacidad del Presidente como causa del cese del Gobierno. Fue una lástima, porque en el derecho constitucional comparado sí que se prevé la enfermedad grave o la incapacidad como causa de cese.

Y hoy, sin duda, sería quizás la salvación de España que el Presidente pudiese ser incapacitado para que cesase este des-Gobierno, porque sin duda, Pedro Sánchez está incapacitado por sufrir el Síndrome de Hubris.

La palabra hubris o hybris, de origen griego, significa orgullo, presunción o arrogancia.

El "Síndrome de Hubris" es un trastorno que se caracteriza por generar un ego desmedido, un enfoque personal exagerado, aparición de excentricidades y deprecio hacia las opiniones de los demás. Entre los síntomas destacan:

- Confianza exagerada en sí mismo, imprudencia e impulsividad.
- Sentimiento de superioridad sobre los demás.
- Desmedida preocupación por la imagen, lujos y excentricidades.
- El rival debe ser vencido a cualquier precio.
- Desprecio por los consejos de quienes les rodean.
- Alejamiento progresivo de la realidad.

Los afectados por el Hubris padecen lo que psicopato-

lógicamente se llama desarrollo paranoide. "Todo el que se opone a él o a sus ideas son enemigos personales, que responden a envidias".

Pedro Sánchez ha llevado a la 4ª potencia económica de Europa al último lugar de la UE por crecimiento de renta per cápita. Lo que se avecina no es nada bueno.

Es evidente que Pedro Sánchez está llevando a España a la total ruina, pero él es sordo a las críticas. Sin entrar en los datos de la microeconomía que todos padecemos día a día con las subidas de la cesta de la compra, combustibles, etc., sólo quiero dar un dato de macroeconomía, pero que nos da una idea de lo que tenemos encima: la renta per cápita desde 2017 a 2021. España ocupa el último lugar de los 27 de la Unión Europea en el crecimiento de la renta per cápita con 490 euros en esos 4 años. Es decir, Pedro Sánchez ha llevado a la 4ª potencia económica de Europa al último lugar de la UE por crecimiento de renta per cápita. Lo que se avecina no es nada bueno.

Tenemos gobernándonos a un absoluto incapaz en el más amplio sentido de la palabra, a un enfermo paranoico, Esperemos que se cumpla aquella frase de Eurípides: «Aquél a quien los dioses quieren destruir, primero lo vuelven loco».



LA
CAPITAL
TIERRA DE BARROS

Edita: Antena Regional de Extremadura S.L. • Dirección: M^{ra}. Dolores Izquierdo Mora • Redacción y maquetación: José Joaquín González Fernández
Colaboraciones: José Ángel Calero Carretero, Juan Ignacio Díaz Martín, Juan Andrés Frías González, Ángel García Calle y José Fermín Plaza Soto
Imprime: Corporación Gráfica Penibética S.L.U. • Depósito Legal: BA-451-99 • Teléfono: 606433242 • Apartado 296 • c/ Miguel Antolín, 8 A - 4º D • 06200 Almendralejo. Correo: lacapitaltb@lacapitaltb.com

TRIBUNA

¿Qué es un piolín? ... ¿Y un equipazo?

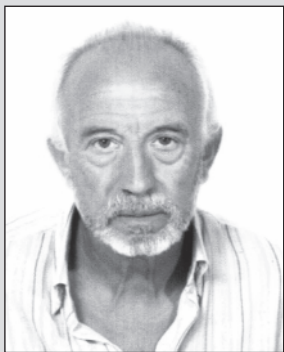
Dícese del funcionario público dedicado a proteger nuestra seguridad que, en circunstancias de ataque sedicioso contra la Nación, cumple con su obligación de actuar contra la violencia siguiendo las órdenes legales y legítimas del Gobierno de España.

Ni más, ni menos.

¿Y un equipazo?

Dícese del equipo presidido por quien llama a los guardias con el mismo tono ofensivo que suelen utilizar los que delinquen contra España. Sería preferible un equipo más mediocre, antes de que estas "figuras tan relevantes" nos conduzcan al sumidero de la Historia.

Porque si este equipazo, o algún colectivo (o alguien a título individual) tuviese la desfachatez de despreciar a los que nos defienden, debería recibir la censura ciudadana



**Juan Andrés
Frías González**

en cuantas ocasiones tuviese oportunidad de expresar su opinión sobre el particular. Yo ya cumplo con mi cuota de responsabilidad y remito desde aquí mi indignación por el menosprecio gubernamental y mi respeto y considera-

ción a la Policía y la Guardia Civil por defender nuestras libertades.

Los piolines tienen una dignidad que supera con creces la de todos aquellos que los denigran con total impunidad. Además, alguien, en Cataluña, los puso a la cola en el proceso de vacunación, que es el colmo de la miserabilidad. ¿Hasta cuándo necesitamos hacer visible nuestro apoyo? Hasta que tengamos un Gobierno capaz de hacerse respetar cuando defienda los intereses de España, aquí y fuera de aquí.

Yo ya cumplo con mi cuota de responsabilidad y remito desde aquí mi indignación por el menosprecio gubernamental y mi respeto y consideración a la Policía y la Guardia Civil por defender nuestras libertades

Hasta que tengamos un Gobierno que no respete a los delincuentes y sí lo haga a los ciudadanos que le pagan el sueldo. Tampoco es pedir demasiado.

Y en el mismo contexto temporal, el desprecio a los piolines por cumplir con su deber se complementa con el abuso injurioso contra los que no se pueden defender: Que un ministro del Gobierno de hoy pida explicaciones al protagonista destacado de la Transición democrática en España, resulta, como mínimo, de un profundo desagrado personal.

El Rey Juan Carlos ha sido, con diferencia, el Jefe de Estado más útil para los intereses de los españoles en los últimos

cien años. Ningún otro tiene comparación con el Emérito. Valoren el cuadro: Alfonso XIII, Primo de Rivera, Alcalá-Zamora, Azaña, Franco. Luces y sombras se pueden superponer pero las comparaciones son más odiosas que nunca. Por tanto, puesto a pedir explicaciones, el Rey Juan Carlos puede explicar cómo dismanteló el régimen anterior con la estimable colaboración de los ciudadanos, así como el golpe militar del 23-F mientras muchos dirigentes del momento ocultaban su identidad de forma apresurada o, directamente, se perdían bajo los escaños del Congreso de los Diputados. Otros dirigentes posteriores podrían explicar el tres per cent, los EREs andaluces, la Gürtel o la financiación externa de sus formaciones políticas. Desde los más antiguos a los más novedosos, en muchos hay mucho que desear.

Ir de incorruptible por la vida tiene sus riesgos y, al parecer, hay bastantes dispuestos a sonrojarse.

Termino, una vez más, contestando a la pregunta que de forma reiterada solían hacer mis alumnos, buscando, como era su obligación, encontrar una flagrante contradicción en su profesor de Historia de España.

¿Entre Monarquía y República, vd. qué prefiere?

-Sencillamente, la democracia.

Era la contestación razonada de alguien que se entusiasmó con la democracia después de haber soportado, junto a millones de españoles, una Dictadura que ahogaba nuestra libertad.

Y si la respuesta no les parecía suficientemente científica, les añadía un listado difícilmente rebatible:

Monarquías autoritarias como Arabia Saudí, Catar, Emiratos, Marruecos..., repúblicas impresentables como China, Rusia, Cuba, Venezuela, Corea del Norte..., teocracias como Irán...Y el etcétera es más largo de lo deseable.

Pueden elegir cualquiera de estos países para "disfrutar"



**LA
CAPITAL**
TIERRA DE BARROS
lacapitaltb@lacapitaltb.com

1999-2022

Más información

Más rigor

Más periodismo

Publicidad: 606433242

TRIBUNA

La Historia real de la Extremadura de hoy

Preparando y enjaretando el artículo, caigo en la cuenta que será difícil para el lector entenderlo si carece de la información precisa. Por eso, en esta ocasión, más que un artículo de opinión les ofreceré datos objetivos para que dispongan del instrumento necesario que les sirva para crearse su propia opinión.



Lola
Izquierdo Mora

De 1983 a 2007 gobernó Extremadura Juan Carlos Rodríguez Ibarra (PSOE).

De 2007 a 2011 el presidente fue Guillermo Fernández Vara (PSOE).

De 2011 a 2015 ostentó la responsabilidad José Antonio Monago (PP).

De 2015 a 2022 sigue gobernando Fernández Vara (PSOE).

Efectivamente, la inmensa mayoría de nuestro tiempo democrático está en manos del PSOE, nada menos que 36 años. Sin duda, las promesas continuas de los responsables de este partido hicieron mella en los ciudadanos; creyeron ciegamente en sus discursos, en sus compromisos. Pasado el tiempo comprobamos elección tras elección que ese contrato que 'firmaban' con los extremeños no era más que 'aguas de borraja'. Y vamos a esos datos objetivos, oficiales y estadísticos que superan cualquier demagogia.

El PIB por habitante se situó en 19.366 € en 2019 frente a los 24.426 € de España.

Emigración: En la primera mitad del siglo XX, Extremadura contaba con 1.375.000 habitantes. Hoy perdemos 200 jóvenes al mes lo que resulta que en un lustro tengamos 12.000 jóvenes menos. Hoy somos 1.054.779 personas, 4.483 menos que en junio de 2020. Pérdida de 48.700 habitantes en 10 años.

Pobreza: El 31% de los extremeños está en riesgo de pobreza o exclusión.

Empleo: la tasa de paro es del 19%. En jóvenes menores de 25 años, el 39,9% y en menores de 20 años, el 49,7%.

Comunicaciones: carecemos de una red ferroviaria que nos comunique con el resto de provincias españolas o Lisboa. Estamos peor que en 1886 cuando nació el tren en Extremadura (libro "Siglo y medio de ferrocarril en Extremadura" La línea Ciudad Real-Badajoz unió Madrid -Lisboa). Igualmente, carecemos de aeropuerto (salvo los convenios desde Talavera). Vuelos muy determinados y escasos. Seguimos sin autovía Cáceres-Badajoz prometida durante años.

Fiscalidad: Somos la quinta región que más grava las ren-



tas medias y la octava para las más altas. Así, un extremeño que gane entre 30.000 y 45.000 €, tributa entre 334 y 724 € más que un madrileño (la comunidad que menos paga en casi todos los casos). En Extremadura pagamos por trabajar, por comprar, por vivir en nuestra casa, por heredar, por vender...

Zonas protegidas: ocupamos 41.635 km2. Albergamos

tres Reservas de la Biosfera y un Geoparque declarados por la UNESCO. Una de cada tres partes de la superficie está protegida y no puede hacerse ninguna actuación en ella, un total de 1.300.000 has.

Sanidad: la Atención Primaria hace aguas. Los centros de salud reciben continuas quejas de los usuarios, ocupamos el número 17 en la lista de espera para intervenciones quirúrgicas. Mientras los madrileños esperan 73 días, los extremeños esperamos 145 días. La carencia de médicos, pediatras, psiquiatras, anestesiólogos, traumatólogos, dermatólogos... acrecienta enormemente el déficit sanitario.

Inversión extranjera: ha caído un 96% mientras en España sube un 18%. De 234 millones en 2020 a 10 millones el año pasado. Casi 21.000 millones de la inversión bruta total de 2021 se concentraron en la Comunidad de Madrid seguida de lejos por Cataluña, País Vasco y Andalucía.

Obras e infraestructuras: ni autovía Cáceres-Badajoz, ni aeródromo en Cáceres, ni regadío en Tierra de Barros, ni en Monterrubio. Obras hidráulicas presupuestadas sin ejecutar (de 33 millones presupuestados, ejecutados 8), es decir, ni un 20% del total. Ni Plan de Infraestructuras Vías, ni la A-81, ni las conexiones desde Cáceres con la A-66 y la A-58, ni decenas de depuradoras, rotondas, teatros, trasvases, hospitales, centros deportivos...

Deuda histórica: nada se ha vuelto a saber de este importante asunto porque el PSOE de Vara parece no haber vuelto a reclamar nada.

Deuda pública: 5.046 millones de euros, un 24,20% del PIB.

Ayudas a pymes y autónomos: de los 106 millones de euros recibidos, más de la mitad han tenido que ser devueltos por incapacidad para gastarlos

Despoblación: cuatro de cada diez municipios extremeños en riesgo de desaparecer. Según avisa el Banco de España, de no revertir sus dinámicas poblacionales, su futuro es muy negro.

Empresas prometidas que se esfumaron: la azucarera de Mérida, el Elysium, la fábrica de baterías, el aeródromo de Cáceres, el proyecto del centro budista en Cáceres...

Evidentemente, me quedo sin espacio para seguir enumerando los hechos claros y constatables. Aquí disponen de información veraz y objetiva para que cada cual elabore su opinión. La mía: pasó el tiempo del PSOE en Extremadura. La paciencia tiene un límite y el futuro de nuestra tierra, también.

noticias

La CEAL presentará el documento final del Foro Económico y Social

Durante los pasados meses las reuniones sectoriales de Agricultura, Comercio, Industria, Servicios, Turismo y Restauración, han aportado inquietudes, ideas, propuestas que fueron recogidas para la investigación que está realizando el equipo de Pedro Rivero

La CEAL presentó el pasado mes de Marzo en el Salón de Actos de Cajalmendralejo un documento inicial en el que dieron detalles económicos de las empresas diez años atrás, estudio realizado por la Universidad De Extremadura y coordinado por Pedro Rivero, junto con el resto del Equipo de economía e investigación M@rKDO.

Durante los meses de Abril y Mayo las reuniones sectoriales de Agricultura, Comercio, Industria, Servicio, Turismo y Restauración, han aportado inquietudes, ideas, propuestas que fueron re-

cogidas para la investigación que está realizando el equipo de Pedro Rivero. Este documento evaluará las necesidades de estos dos motores económicos de Almendralejo y comarca de cara a la estrategia y planificación de actividades, será el documento final del Foro Económico y Social se presentará el próximo día 5 de Julio a las 20:00 horas en el Salón de Actos de Cajalmendralejo. Organizado por la Coordinadora Empresarial de Almendralejo - CEAL en colaboración con el Ayuntamiento de Almendralejo y Cajalmendralejo. Desde CEAL, solicitan la máxima participación de todo el colectivo empresarial y social



El Ayuntamiento contratará a 87 personas para diferentes áreas municipales

Se irán formalizando según las necesidades de los servicios y con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo

El Ayuntamiento contratará a 87 personas con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo que se irán incorporando a diferentes áreas municipales y cuyos contratos se irán formalizando según las necesidades de los servicios, según ha explicado la concejala de Recursos Humanos, Josefina Barragán.

La jornada de los contratos dependerá de la tipología de los puestos y las nece-

Las personas seleccionadas deberán ser desempleadas y demandantes de empleo en el SEXPE, priorizándose en la selección los colectivos en riesgos de exclusión social: parados de larga duración, mujeres, mayores de 45 y menores de 30 años

sidades de los servicios, pasando de la jornada completa para el personal de obras, los conserjes y algunos puestos

de titulados, a otras jornadas de 25, 20 o 18 horas semanales aunque, en ningún caso, se realizarán contratos inferiores a la media jornada. La duración de las contrataciones será, en su mayoría, de 12 meses salvo algunos puestos que, por las características de los servicios, tendrán una duración algo menor.

Respecto a los requisitos, todas las personas que se seleccionen deberán ser desempleadas y demandantes de empleo en los centros del SEXPE, priorizándose en la selección los colectivos en riesgos de exclusión social como son parados de larga duración, mujeres, mayores de 45 y menores de 30 años; requisitos que se irán perfilando para cada puesto según sus características. También se reservará un cupo para las personas con discapacidad. Y para algunos puestos se exigirá estar en posesión de alguna titulación o habilitación así como contar con experiencia.

El proceso selectivo se iniciará con una oferta genérica ante el SEXPE que realizará la preselección de candidatos y contemplará una prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo seleccionándose lo aspirantes que obtengan la mayor puntuación.

En todos los contratos se aplicarán los sueldos de convenio equivalentes a los del personal de plantilla, no aplicando las tablas retributivas que se destinaban anteriormente al programa de empleo de experiencia o al programa social. Lo que va a comportar un empleo de mayor calidad.

PROGRAMA DE COLABORACION ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2022

Puestos a contratar	Requisito titulación	Puestos a contratar	Requisito titulación
1 Técnico Jurídico Urbanismo	Titulación universitaria en Derecho	2 Preparadores Físicos.	Titulación universitaria Actividad Físicas y Deporte o equivalente
1 Periodista	Titulación Universitaria en Periodismo	1 Educador Social de Infancia	Diplomatura universitaria en Educación Social o equivalente
1 Arquitecto Técnico	Titulación Universitaria en Arquitectura Técnica	1 Técnico Juventud	Diplomatura universitaria o equivalente.
1 Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	Ingeniería o Arquitectura Técnica y Máster en Prevención Riesgos Laborales (o Grado equivalente en Prev. Riesgos Laborales)	3 Educador Infantil	Ciclo FP Grado Superior en Educación Infantil o Diplomatura Magisterio en Educación Infantil o equivalente
1 Técnico Auxiliar Informática	Ciclo formativo FP Grado Medio Informática o superior o título universitario en informática.	1 Mediadora Intercultural	Graduado ESO o equivalente y conocimiento de lengua rumana.
1 Monitor Informática	Ciclo formativo FP Grado Medio en Informática o titulaciones superiores de FP o Universitaria de Informática	1 Monitor Pintura	Grado Medio de FP en Artes Plásticas y Diseño o titulaciones Superiores en Artes Plásticas
1 Monitor Lengua de Signos	Grado Superior de FP en Interpretación de Lengua de Signos o equivalente	2 Auxiliar Técnico de Luces y Sonido	Grado Medio o Superior del FP Familia de Imagen y Sonido
4 Socorristas Acuáticos	Graduado ESO y título de Socorrista acuático	4 Monitores de Natación	Graduado ESO y título de Monitor de Natación
3 Oficial obras	Graduado ESO o equivalente	1 Oficial herrero	Graduado ESO o equivalente
1 Oficial fontanero	Graduado ESO o equivalente	2 Oficial pintor	Graduado ESO o equivalente
10 Auxiliar Administrativo	Graduado ESO o equivalente	1 Auxiliar Turismo	Graduado ESO o equivalente y formación relacionada con la ocupación
2 Agentes Censales	Graduado ESO o equivalente	13 Auxiliar de Ayuda a domicilio	Certificado profesionalidad acreditativo.

Otros puestos a contratar sin requisito de titulación

3 Ayudante Polideportivo	10 Conserje	5 Peones jardines
7 Peones obra civil	3 Peones servicios varios	

Total de puestos: 87

Esta lista tiene carácter informativo y estará sujeta a modificaciones por necesidades de los servicios, o por incidencias en el proceso de selección.

Los candidatos serán preseleccionados por el Centro de Empleo del SEXPE atendiendo a su adecuación al puesto de trabajo ofertado y a los requisitos exigidos.

NOTA: Previsión a 2 de junio de 2022.

La Policía Nacional detiene en Dos Hermanas al autor de robos de catalizadores en vehículos de Almendralejo

El detenido es un joven de 24 años como presunto autor de cuatro delitos de hurto y daños en vehículos

Agentes de la Policía Nacional adscritos a la Comisaria de Dos Hermanas (Sevilla) han procedido la mañana del pasado 1 de junio a la detención de un hombre como presunto autor de cuatro delitos de hurto y daños.

Del hecho se tuvo conocimiento a través de las denuncias realizadas durante los meses de enero y febrero en la Comisaria de la Policía Nacional de Almendralejo, en las que las víctimas narraban como, tras dejar estacionado sus vehículos en diferentes calles de la ciudad, al recogerlos se percataban que habían sido manipulados faltando un componente característico, concretamente, el catalizador.

De la investigación se hizo cargo el grupo local de policía judicial de Almendralejo quienes, tras diversas gestiones como la toma de declaración de víctimas, testigos,

el estudio del "modus operandi" y de las imágenes de video grabación de la zona, lograron la plena identificación de esta persona como responsable de los cuatro hechos denunciados, procediendo a la grabación de una requisitoria policial a nivel nacional por la presunta autoría de los delitos de daños y hurto con el objetivo de proceder a su detención.

Así, la mañana del pasado 1 de junio, concretamente en la localidad de Dos Hermanas (Sevilla), agentes de Policía Nacional han localizado y detenido de forma inmediata al investigado, acusado como presunto responsable de los delitos de hurto y daños.

El detenido, varón de 24 años de edad, con antecedentes anteriores por delitos contra el patrimonio, tras la tramitación del pertinente atestado, fue puesto a disposición de la autoridad judicial.





Accidente mortal de una vecina de Almendralejo de 50 años en la EX 105 entre Almendralejo y Aceuchal. Foto: Almendralejo Noticias



El pasado 10 de junio un vehículo colisionó contra las vallas del parque las Mercedes llevándose un tramo de ellas sin que, afortunadamente, se produjeran daños personales



Una rampa en Santa Clara soluciona la accesibilidad al edificio. La actuación, impulsada por Sor Catalina y ejecutada por el Ayuntamiento de Almendralejo con el asesoramiento de APAMEX



Paola recibida en el ayuntamiento por el alcalde y concejala de deportes tras su victoria en Praga



Paola García se ha proclamado campeona de Europa júnior de kata en Praga. La almen-dralejense derrotó en la final a Chiara Manca y se ha convertido en la mejor karateca júnior de Europa como ya ocurriera el año pasado en la categoría cadete. ¡Enhorabuena!



Miriam Lázaro González, actual vicepresidenta de CEAL, encabeza la única candidatura que se ha presentado a las elecciones de la Coordinadora de empresarios, con toda probabilidad saldrá elegida presidenta para los próximos cuatro años. La asamblea de CEAL se celebrará en el Centro de Innovación Empresarial el día 30 de junio, a las 20 horas en primera convocatoria y 20.30 en segunda.

Socamex presenta el Proyecto Ô para la reutilización del agua

Es una experiencia piloto sobre mejoras sostenibles en la gestión del agua y nuevas técnicas de tratamiento y reutilización

Socamex, la empresa concesionaria del servicio de aguas, ha presentado el Proyecto Ô para la reutilización del agua y el proyecto Circular Bio-carbon de la empresa Urbaser.

La responsable del mismo, Yolanda Ballesteros, ha explicado que, en la actualidad, el uso del agua es lineal. "Lo que propone es la reutilización de esa agua que se desecha" ha indicado. Para esto, se captará el agua, se aplicarán las tecnologías necesarias para tener un agua de calidad a la que se pueda dar una segunda vida.

La responsable del programa, Yolanda Ballesteros, ha explicado que en la actualidad el uso del agua es lineal. "Lo que propone es la reutilización de esa agua que se desecha"

Ballesteros ha señalado que la elección de Almendralejo como única ciudad de España donde implantar este proyecto piloto, es debido a que cumple con todas las condiciones que precisan para su implementación. Por otro lado, el concejal del Servicio del Agua, Antolín Trigo, que asistió a las jornadas, explicó que el Proyecto Ô



es una experiencia piloto sobre mejoras sostenibles en la gestión del agua y nuevas técnicas de tratamiento y reutilización para una economía circular que funciona en la EDAR de la ciudad. Este agua se utiliza para el riego, baldeo de calles o limpieza de edificios. En el proyecto Ô se lleva trabajando desde 2018 y ha co-

menzado en Almendralejo. Participan en esta experiencia otros tres países más, Israel, Italia y Croacia. Cuenta con un presupuesto de 10.489.553 euros, enmarcado dentro del pilar de Liderazgo Industrial del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea. En Almendralejo se invertirán más de 2,5 millones del total.



SARAMARTÍN MORÁN
CLÍNICA DENTAL

Comienzan las coronaciones de reinas en las distintas Asociaciones de Vecinos



Alba Rodríguez Parra reina AA.VV. La Farola



Silvia González Rodríguez reina AA.VV. Las Mercedes



Paula Álvarez Colín reina AA.VV. San Antonio



Esmeralda Calaco Santos reina AA.VV. San José

La Asociación Francisco Pizarro insta al ayuntamiento de Almendralejo a retirar las banderas LGBTI

En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo que veta la instalación de banderas no oficiales en la fachada de edificios públicos

En un comunicado oficial la Asociación Cultural Francisco Pizarro ha instado al ayuntamiento de Almendralejo "a retirar las banderas del lobby LGTB que han sido instaladas en la fachada del Ayuntamiento, todo ello, en cumplimiento de la legislación vigente y la Sentencia del Tribunal Supremo 564/2020, la cual veta la posibilidad de instalar banderas no oficiales en la fachada de edificios públicos. Nuevamente la concejal de Igualdad Macarena Domínguez y el Sr. Alcalde del municipio vulneran el principio de igualdad de todos los españoles, así como la legislación vigente, todo ello, a pesar de haber sido querrellados en un pasado por esta asociación por un presunto delito de prevaricación al no haber querido rendir cuentas de su gestión".

LA SENTENCIA DEL SUPREMO

La Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo, dictó una sentencia (564/2020) en la que fija como doctrina "que no resulta compatible con el marco constitucional y legal vigente y, en particular, con el deber de objetividad y neutralidad de las Administraciones Públicas, la utilización, incluso ocasional, de banderas

no oficiales en el exterior de los edificios y espacios públicos aún cuando las mismas no sustituyan, sino que concurren con la bandera de España y las demás legal o estatutariamente instituidas".

En sentencia de la que fue ponente la magistrada Celsa

La sentencia se refiere además a todas las banderas no oficiales por lo que tampoco podrían exhibirse banderas de colectivos determinados como el LGTBI, que suele izarse en muchas Administraciones en momentos puntuales como el Día del Orgullo

Picó, los jueces del Supremo recuerdan que, la administración, incluyendo la municipal, ha de respetar el ordenamiento jurídico "sin que lo acordado, aunque lo voten

la mayoría de los grupos políticos, pueda incardinarse en el marco competencial fijado por el artículo 25 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local".

La sentencia se refiere, además, a todas las banderas no oficiales por lo que tampoco podrían exhibirse banderas de colectivos determinados como el LGTBI que suele izarse en muchas Administraciones en momentos puntuales como el Día del Orgullo.



El Partido Popular denuncia que, por tercer año consecutivo, no se abrirá la piscina municipal

Según ha asegurado Juan Daniel Bravo, la nueva licitación supondrá 382.000 euros más al Ayuntamiento de Almendralejo

El Partido Popular ha denunciado que, por tercer año consecutivo, no se abrirá la piscina de verano del polideportivo municipal.

El concejal del PP Carlos González Jariego ha afirmado que "llevamos tiempo avisando de lo que podía pasar. No asustamos a la gente. Teníamos razón. Es muy triste que todo vaya con retraso"

Por otro lado, Juan Daniel Bravo, se ha referido también en rueda de prensa a la obra de la nueva piscina municipal, después de que haya sido aprobado un nuevo presupuesto por 979.000 euros.

Bravo ha comparado esa cifra con el importe del contrato adjudicado el verano pasado que se cifraba en 630.000 euros con una baja considerable respecto a la cantidad licitada.

Según ha asegurado Juan Daniel Bravo, la nueva licitación supondrá 382.000 euros más al Ayuntamiento de Almendralejo.

La instalación necesita una reforma para adaptarse a la normativa vigente. La obra

El concejal del PP Carlos González Jariego ha afirmado que "Llevamos tiempo avisando de lo que podía pasar. No asustamos a la gente. Teníamos razón"

tiene un presupuesto de más de 900 mil euros y está cofinanciada por la Diputación y el ayuntamiento.

La reforma llegó a adjudicarse pero la empresa propuso un modificado de proyecto que fue rechazado por los técnicos municipales.



El equipo de gobierno valora la posibilidad de poner autobuses para el desplazamiento a las piscinas municipales de Aceuchal, Solana y Villafranca

Desde el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Almendralejo se valora la posibilidad de poner un servicio de autobuses gratuitos para los vecinos que quieran desplazarse a las piscinas municipales de Aceuchal, Villafranca de los Barros y Torremejía, localidades vecinas con las que el con-

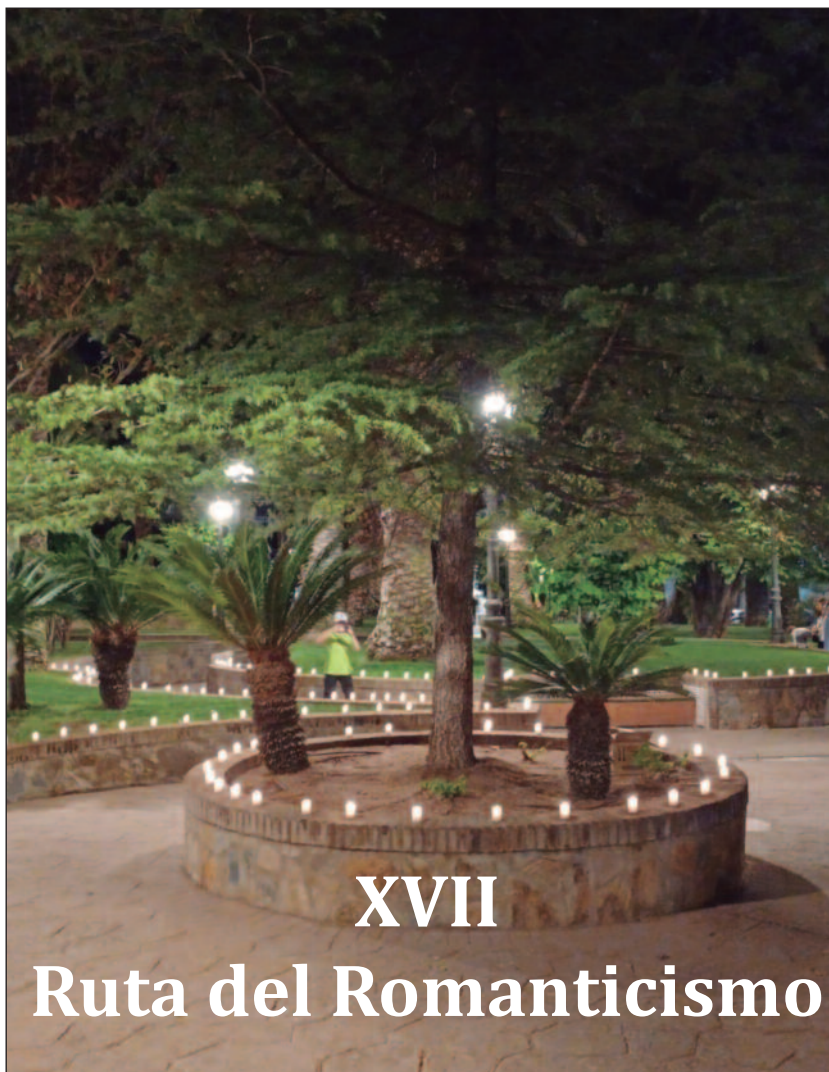
sistorio está negociando para que los almedralejenses tengan espacios reservados este verano ante la imposibilidad de abrir, por tercer año consecutivo, la piscina de verano del polideportivo municipal.

El desplazamiento sería gratuito y los vecinos sólo tendrían que pagar la entrada para la piscina

El alcalde ha indicado que ve viable esta opción y que los vecinos sólo tendrían que pagar la entrada para la piscina pero se ahorrarían el viaje.

Se trata de un remedio de urgencia ante la imposibilidad de abrir la piscina, por tercer año consecutivo





La XVII Ruta del Romanticismo nos trasladó al siglo XIX

En esta edición han vuelto el Paseo Romántico y las representaciones teatrales y musicales en las calles de la ciudad

La Ruta Literaria del Romanticismo, fiesta de interés turístico regional, como cada año, nos traslada al siglo XIX en honor a las figuras literarias almedralejenses de Carolina y Espronceda. En esta edición, tras la pandemia, el programa ha incluido representaciones teatrales en las calles y la vuelta del Paseo Romántico. También llegaron desde San Fernando y Badajoz las asociaciones históricas '24 de septiembre' y 'Baluarte' que desfilaron vestidos de época por distintos lugares de Almedralejo

En la calle se pudieron ver a los grupos de teatro representar obras relacionadas con la etapa romántica, entre ellas, 'Corazón delator' de Edgar Allan Poe; 'Un diálogo entre dos ingenios el día de los Difuntos', Larra y Espronceda; las 'Noches lúgubres', de José Cadalso o 'El estudiante de Salamanca' de Espronceda. Unido a estas representaciones teatrales, los alumnos de los conservatorios extremeños realizaron conciertos al aire libre y, la Camerata Lírica de España escenificó 'Carmen' de Bizet en el teatro Carolina.

Ventana literaria se unió a la Ruta participando con la lectura continuada de poemas de autores del Romanticismo en el parque de Espronceda, mientras que la compañía Mutis por el Foro dirigió las rutas

teatralizadas de cuentos románticos de misterio entre la Oficina de Turismo y el parque de Espronceda y los Jardines de Santa Clara. En la Plaza de España, con Miguel Rodríguez, se ha podido vivir esa

Desde San Fernando y Badajoz llegaron las asociaciones históricas '24 de septiembre' y 'Baluarte', que desfilaron vestidos de época por distintos lugares de Almedralejo

ambientación romántica de velas en una lectura dramatizada a partir del texto original "Noches Lúgubres" de José Cadalso, con la adaptación y dirección de Juan Vázquez, de Cómicos Crónicos. El cava de Almedralejo estuvo presente durante todo el fin de semana con degustaciones de jamón ibérico en la plaza de España.



Presentado el plan de asfaltado para la travesía de la N-630 y más de medio centenar de calles

El presupuesto de este proyecto asciende a 3.185.620 euros y las empresas interesadas disponen hasta el 4 de julio para presentar sus ofertas

El alcalde, José María Ramírez, ha presentado ante los medios de comunicación las obras de ejecución de refuerzo de capa de rodadura que se van a llevar a cabo en la travesía de la N-630 y en más de medio centenar de calles de Almedralejo.

El presupuesto de este proyecto asciende a 3.185.620 euros. La licitación está publicada en la Plataforma de Contratación del Estado y las empresas interesadas

disponen hasta el 4 de julio para presentar sus ofertas.

Sobre este gran proyecto el alcalde ha indicado que es "ambicioso", pero también muy necesario en la ciudad. En la travesía, dependiendo del grado de deterioro que sufre cada tramo, se actuará con más profundidad ya que en algunas zonas existe un "agotamiento extremo del vial". Ramírez ha aclarado que las calles en las que se va a actuar se han seleccionado atendiendo a criterios estrictamente técnicos.



CALLES PREVISTAS DE ASFALTAR

Mateo Barahona, El Greco, Francia, Italia, Francisco de Quevedo, Cánovas, Arturo Fernández, Núñez de Balboa, Honduras, Puerto Rico, Francisco Romero Guerrero, Colombia, León XIII, Buen Pastor, La Hiedra, Los Sauces, Mérida (Tramo calle Molineta-Ayuntamiento), Martos, Hernán Cortés, República Dominicana (Tramo calle Buen Pastor-calle Bahamas), Ramón y Cajal, General Golfín, Nicaragua, Paraguay, Uruguay, Ecuador, José Morán Durán, Gregorio Mara-

ñón, Soto Mancera, Pastor y Landero, Plaza Antonia Valdivia, calle Diego Téllez (Tramo Alfonso X-Federico García Lorca), Federico García Lorca (Tramo Santa María de Cora-Diego Téllez), El Tercio, Pablo Ruiz Picasso (Tramo Alfonso X-Condesa Torreseca), Arroyo, calle San Marcos, Olimpiada (Tramo Semicalzada Luis de Miranda-Francisco de Quevedo), calle Vistahermosa, Guatemala (Tramo Jesús Delgado Valhondo-El Salvador), Juan Campomanes Puerto (Tramo Estación de Autobuses-Ortega Muñoz), Alagón, Monteher-

moso, Las Hurdes, Divino Morales (Tramo Alfonso X-Federico García Lorca), Cantones (Tramo San José-Francisco Pizarro), cruce Nicolás Mejía con calle José Pérez Jiménez, Fray Alonso Cabezas, glorieta Minusbarros, calle Luna (Tramo Mártires-Carolina Coronado), Sierra de Béjar, Pascasio Fernández Juez (Tramo Leonor Golfín-República Dominicana), Palomas (Tramo Villafranca-Prado), Ermita, Frailes, Parque Félix Rodríguez de la Fuente desde c/ Labrador y Paseo de Los Padres.

Tres detenidos contra una red internacional de estafas con implicaciones en Almendralejo

Los integrantes de la organización delictiva residían en A Coruña, Ferrol, Narón, Almendralejo, Madrid, Torrejón de Ardoz y República Dominicana

El juzgado de instrucción número 1 de Viveiro (Lugo) ha dirigido una investigación internacional que ha permitido la desarticulación de una red dedicada a la realización de estafas a través del método conocido como 'SIM swapping' o suplantación de la tarjeta SIM.

El operativo ha concluido con la detención de tres personas, acusados de pertenecer a una organización integrada por personas que residían en A Coruña, Ferrol, Narón (A Coruña), Almendralejo (Badajoz), Madrid, Torrejón de Ardoz (Madrid) y República Dominicana. La Guardia Civil atribuye a este grupo una estafa de 37.000 euros recabados con un modus operandi que consistía en dos pasos. Primero, obtenían los datos de la víctima para acceder a su banca online y proveedores de pago y, en segundo lugar, leían de forma ilegítima los mensajes de información del sistema de verificación de la 2FA, que remite al comprador un mensaje para comprobar su identidad.

Se les atribuyen seis estafas cometidas a víctimas residentes en España, además de otros delitos como pertenencia a grupo criminal, estafa continuada, blanqueo de capitales, usurpación de estado civil y amenazas.

MULAS DE DINERO

Según ha explicado la Guardia Civil en un comunicado, las conocidas como 'mulas' de dinero son captadas a

Se les atribuyen seis estafas cometidas a víctimas residentes en España, además de otros delitos como pertenencia a grupo criminal, estafa continuada, blanqueo de capitales, usurpación de estado civil, amenazas

través de Internet para recibir transferencias fruto de la comisión de estos delitos. En este caso, habían sido contactados de forma directa por los miembros de la red para ejercer de intermediarios en la sustracción de dinero.

Estas personas recibían una comisión a cambio de que

las cantidades estafadas pasasen por cuentas a su nombre para, posteriormente, ser transferidas a los cabezillas de la trama. Las fuerzas del orden llaman a extremar las precauciones ante este tipo de hechos, dado que las estafas por Internet es la modalidad delictiva que mayor crecimiento experimenta durante los últimos años.



La Plataforma de Contratación del Estado publica la enajenación de cuatro parcelas en el polígono municipal Tierra de Barros

La Plataforma de Contratación del Estado ha publicado la enajenación de cuatro parcelas municipales situadas en el Polígono Industrial Tierra de Barros.

El plazo de presentación de solicitudes es

de 15 días naturales, hasta el 6 de julio. El precio y la superficie de las mismas son:

- 16.3: 390 m2: 15.405,00 euros
- 16.4: 390 m2: 15.405,00 euros
- 16.13: 1.140 m2: 45.030 euros
- 16.14: 1.140 m2: 45.030 euros



Abierto el plazo para la concesión de cuatro quioscos para los próximos cinco años

El Ayuntamiento de Almendralejo ya ha abierto el plazo para la concesión de cuatro quioscos para los próximos cinco años. Son los quioscos ubicados en el Parque de la Piedad junto al atrio, Parque de Las Mercedes, Cantalgallo y carretera de Santa Marta. Todos son quiosco-bar excepto el último de golosinas.

Para este último, los interesados en gestionar este espacio de propiedad municipal tienen hasta el 15 de julio para presentar las ofertas; para el resto, hasta el 5 de julio. La adjudicación, en este caso, solo se podrá tramitar a través de la Plataforma de Contratación del Estado, teniendo que darse de alta en la misma para realizar los trámites. También estará publicada toda la información en el Perfil del Contratación de la página del Ayuntamiento.

Los cánones por los que salen a licitación son los que establece la ordenanza fiscal y son los siguientes:

- Quiosco carretera Santa Marta: 44,26 euros al mes.
- Quiosco parque de Las Mercedes: 323,52 euros al mes.
- Quiosco Parque de La Piedad (atrio): 235,05 euros al mes.
- Quiosco de Cantalgallo: 209,02 euros al mes.

La concesión se hará por cinco años con la opción de prorrogarlo anualmente durante un máximo de cinco años más.



Más de un centenar de personas ya han participado en el proceso de elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana

El proceso de participación ciudadana está abierto hasta finales de julio con la organización de talleres, actos informativos y recepción de cuestionarios

Más de un centenar de personas han aportado ideas sobre el modelo de ciudad a diseñar dentro del proyecto de Agenda Urbana que está desarrollando el Ayuntamiento de Almendralejo.

Se trata de un plan trabajo para el futuro de la ciudad basado en el desarrollo sostenible, es decir, contando con la participación de ciudadanos y ciudadanas de todas las edades para satisfacer sus necesidades, utilizando los recursos de forma adecuada.

El Ayuntamiento presentó su candidatura el pasado año y resultó elegido por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) para la puesta en marcha de este proyecto piloto.

El proceso de elaboración del plan de acción de la Agenda Urbana, liderado por el Ayuntamiento de Almendralejo, lo está desarrollando un equipo técnico de profesionales que organiza talleres temáticos, actos formativos y recibe los cuestionarios de los ciudadanos. El proceso de participación sigue abierto hasta finales de julio.



Irene Martínez Madera campeona de España absoluta de primera categoría

La gimnasta de Almendralejo ha logrado proclamarse en Orense campeona de España y tres oros en las finales de pelota, mazas y cinta

La gimnasta de Almendralejo ha logrado proclamarse en Orense campeona absoluta de España en Primera Categoría en la general individual.

Además, según una nota de prensa remitida por Club Gimnástico Almendralejo logró hacerse con tres oros más en las finales de pelota, mazas y cinta.

Isabel Fernández también lograba subir al podium en la categoría infantil proclamándose tercera de España en la general y además brillaba en las finales donde obtuvo un oro y una plata más con sus ejercicios de pelota y cinta respectivamente.

También en la categoría infantil otra representante de la entidad, Elsa Barroso, que competía por primera vez en un nacional absoluto individual, lograba meterse en la final de cinta.

En la modalidad masculina, Alberto Llave, competía de nuevo tras 8 años retirado, y también logró el pase a la final de pelota obteniendo un meritorio 5 puesto. La participación final del Club Gimnástico Almendralejo en los campeonatos se ha

saldado con la consecución de 5 oros, 1 plata, 1 bronce, 2 trofeos, una beca 'Divina Pastora' de campeona de España y 2 finales disputadas.



Desde el Club Gimnástico Almendralejo afirman que ese sienten "orgullosos del gran trabajo realizado y felices por los grandes éxitos logrados. De nuevo llevar a

humano que hay en la gran familia del club".

Isabel Fernández también logró subir al podium en la categoría infantil proclamándose tercera de España en la general. Además brilló en las finales de pelota y cinta donde obtuvo un oro y una plata con sus ejercicios

la gimnasia extremeña a lo más alto y seguir consiguiendo resultados históricos es enriquecedor y muy motivante para seguir trabajando y apostando por el gran equipo



La «Unidad Productiva» de la SAD Extremadura UD ha quedado valorada en 700.000 euros

Para poder presentar una oferta, el nuevo club tiene que tener su sede social en Almendralejo y ser de nueva creación

El administrador concursal del Extremadura UD, Bernardo Silva, ha remitido al Juzgado de lo Mercantil de Badajoz el plan de liquidación de la SAD Extremadura UD. En ella aparecen con detalle los bienes y derechos objetos de la liquidación.

Aparecen dos cuentas corrientes (dos bancos) con un valor contable de algo más de 34 mil euros; el inmovilizado material as-

ciende a unos 233 mil euros de valor provisional de mercado y otros activos financieros también con valor provisional de mercado de unos 26.700 euros. Los ingresos pendientes de cobro ascienden a unos 779 mil euros, una cantidad producto de las subvenciones de las administraciones y del CSD y Federación Española. Estas ayudas públicas no se pudieron cobrar por no estar al corriente de pago con Hacienda y Seguridad Social.

Dentro de este plan de liquidación, figura la venta de la unidad productiva que estaría integrada por los activos obrantes en el club, los activos intangibles y, lo más im-

Los ingresos pendientes de cobro ascienden a unos 779 mil euros, una cantidad producto de las subvenciones de las administraciones, CSD y Federación Española

portante, el derecho a participar en la competición federativa, en la Segunda RFEF, en la temporada 2022-2023, en los términos que se desprenden de la resolución del Juez de Competición, de 2 de marzo, por la que acuerda excluir al Extremadura UD de la competición en aplicación del artículo 77.2 del Código Disciplinario de RFEF por

doble incomparecencia.

Por otro lado, para poder presentar una oferta, el nuevo club tiene que tener su sede social en Almendralejo y ser de nueva creación: «Los ofertantes deberán ser, necesariamente, clubes deportivos o SAD de nueva creación en ambos casos y deberán tener su domicilio social en Almendralejo».

¿Qué es una Unidad Productiva?

Cuando una empresa no puede hacerse cargo de sus deudas, sale a concurso de acreedores en forma de unidades productivas que se tasarán para llegar después a la compraventa en la que el comprador será el nuevo propietario.

El hecho de realizar la transmisión de una unidad productiva a través de un concurso tiene varias ventajas tanto para el vendedor como el comprador:

Se evita una pérdida del valor real de la unidad productiva y la especulación, se mantienen los derechos del inversor y la empresa endeudada continua la actividad. El proceso de compra se realiza mediante subasta aunque, en ocasiones, recurre a la venta directa. Esta venta o subasta se hace a instancias del Juzgado que se asegurará que no existen intereses ocultos en la transacción.



En un comunicado, el C.D. Extremadura afirma que queda inscrito en el Registro de Entidades Deportivas

A partir de la nueva temporada 2022-2023, los equipos de fútbol del club competirán bajo la marca "CD Extremadura"

En un comunicado oficial, el C.D. Extremadura confirma que ha quedado inscrito en el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura

A partir de la nueva temporada 2022-2023, los equipos de fútbol del club competirán bajo la marca "CD Extremadura". El nuevo equipo de Almendralejo iniciará su andadura en la segunda categoría regional extremeña, según el comunicado, con el compromiso del equipo gestor de construir un proyecto solvente y ganador.

COMUNICADO OFICIAL

Nos satisface confirmar que el pasado viernes 9 de junio, quedó aprobada por el Registro General de Entidades Deportivas de Extremadura la creación del Club Deportivo Extremadura 1924. A partir de la nueva temporada 2022-2023, los equipos de fútbol del club competirán bajo la marca "CD Extremadura".

El CD Extremadura comienza esta nueva etapa con un único objetivo: construir un proyecto ganador, estable y de largo recorrido, tanto en lo deportivo como en lo eco-

nómico. El esfuerzo, la disciplina, el rigor y la transparencia serán la prioridad en todas y cada una de las áreas del club.

El plan del CD Extremadura es iniciar su andadura en la segunda categoría regional extremeña. Independientemente del punto

«El CD Extremadura comienza esta nueva etapa con un único objetivo: construir un proyecto ganador, estable y de largo recorrido, tanto en lo deportivo como en lo económico»

de partida, el compromiso del equipo gestor de construir un proyecto solvente y ganador es absoluto.

Somos plenamente conscientes de la trayectoria e historia del Extremadura, al



margen de sus distintas denominaciones y siglas a lo largo de los años; el club es una referencia tanto en el fútbol extremeño como en el nacional. Reconociendo la historia del Extremadura y respetando lo construido en el pasado, hoy toca empezar un nuevo capítulo y mirar hacia el futuro. Es el momento de trabajar duro y construir los nuevos cimientos del club en Almendralejo. Para ello, esperamos contar con toda la afición del equipo, que es única e imprescindible.

Seguro que será una tarea que va a requerir del esfuerzo de todos y que el trayecto

no será fácil pero nuestra decidida intención es construir una estructura de club que permita soportar los altibajos del camino.

Durante las próximas semanas, el CD Extremadura dará a conocer más detalles del proyecto.

Desde aquí queremos agradecer a la afición su paciencia y sus muestras de apoyo y reiterar que se trabaja en la construcción de un proyecto ambicioso de futuro.



José María Cidoncha Molina será el primer entrenador del CD Extremadura

José María Cidoncha es natural de Badajoz, tiene 52 años y ha militado en todas las categorías del fútbol nacional

En nota de prensa del pasado 21 de junio, el CD Extremadura comunicaba que había llegado a un acuerdo con José María Cidoncha Molina para su incorporación a la disciplina del club como entrenador del primer equipo a partir del 1 de julio de 2022.

Natural de Badajoz, de 52 años, José María Cidoncha se incorpora al CD Extremadura por dos temporadas con opción a una tercera.

El nuevo entrenador del CD Extremadura cuenta con una amplia experiencia en el fútbol nacional y extremeño tanto como futbolista como de entrenador. Tras 21 años como futbolista profesional en las categorías de Primera, Segunda División y Se-

gunda B en diferentes equipos (At. de Madrid, C.D. Badajoz, Real Valladolid, Almería C.F., Real Jaén C.F., Málaga C.F., Jerez de los Caballeros, C.D. Toledo y C.D. Linares), José María inició su trayectoria como entrenador en el año 2011.

Durante su etapa como técnico, Cidoncha ha entrenado en varias categorías del fútbol extremeño y nacional, incluyendo 2ª RFEF, 2ª División B y División de Honor Juvenil. Asimismo, ha desempeñado otras funciones de relevancia en la gestión de clubes de fútbol tales como Director Deportivo del Deportivo Alavés, Manager General del CD Badajoz y, recientemente, Director de la Academia del CD Badajoz. Su nombre sonaba para dirigir la cantera del Toledo esta temporada, equipo en el que también militó Cidoncha.



Luz verde para la fusión entre el CA Torremejía y el CD Extremadura

En una asamblea extraordinaria de socios del Club Atlético Torremejía han aprobado la fusión con el CD Extremadura. Los socios han dado luz verde a la fusión propuesta por la dirección del nuevo club de Almendralejo.

El acuerdo beneficia a ambas entidades.

El club de Torremejía podrá tener un equipo de fútbol con un coste mínimo y se beneficiaría de toda la infraestructura y jugadores que pueda cederle el CD Extremadura y el equipo de Almendralejo podría optar a una plaza de superior categoría con esta alianza ya que necesita, para tal fin, contar con un club que haya estado compitiendo antes del día 30 de junio.

Para optar a una plaza en superior categoría el CD Extremadura contará con un club que haya estado compitiendo antes del día 30 de junio





**¡QUE
NO SE TE
RESISTA!**

Enrique Sánchez y Antolín Hurtado vencieron en el I Rallye Clásicos 'Ciudad de Cáceres'

El pasado sábado 18 de junio, en Cáceres volvieron a hacerse con la victoria penalizando tan sólo 110.7 puntos

Enrique Sánchez y Antolín Hurtado vencieron en la primera edición del Rallye de Clásicos 'Ciudad de Cáceres' que comenzaba desde la Plaza Mayor cacereña contando con 29 inscritos y cerca de 300 kilómetros de recorrido.

El aumento de pruebas en el calendario automovilístico de la región se deja notar con fines de semana repletos de citas. Así, este pasado sábado 18 de junio, en un día de intenso calor y con tramos complicados, el protagonismo fue para Enrique Sánchez y Antolín Hurtado que volvieron a hacerse con la victoria, penalizando tan sólo 110.7 puntos. Le acompañaron en el podio, Óscar Márquez y Paloma Rojo (164.6 puntos) y el equipo de Jesús Va-

lenzuela y M^a Del Carmen Márquez (182.8 puntos)

Bonito momento el que se vivió también en el circuito de Cáceres Kart con estas bellas monturas en el tramo espectáculo, donde tuvieron que dar dos vueltas intentando acercarse lo máximo posible al primer tiempo marcado.

En una prueba de regularidad como ésta, donde conseguir clavar las medias es la llave para subir al podio, los pilotos no lo tuvieron nada fácil pero supieron equilibrar la balanza y mostrar por qué la regularidad tiene tanto mérito. Todo enmarcado en una ciudad Patrimonio de la Humanidad que se volcó con el rallye, siendo cientos las personas que se acercaron al parque cerrado en la Plaza Mayor.



Irene Martínez, Giannina Rosario y Laura Atalaya campeonas de Extremadura en sus categorías

El pasado domingo 12 de junio, en la Granadilla de Badajoz, se disputó la Copa de Extremadura de gimnasia rítmica que ha puesto el broche de oro para el Club Gimnástico Almendralejo

El pasado domingo 12 de junio, en la Granadilla de Badajoz, se disputó la Copa de Extremadura de gimnasia rítmica que ha puesto el broche de oro para el club gimnástico Almendralejo Extremadura, en el final de temporada autonómico individual.

Con una amplia participación en la competición, de nuevo se notó la presencia de la entidad Almendralejense donde, además de volver a mostrar un alto nivel y gran calidad en cada una de sus actuaciones, lograron brillantes resultados.

En el nivel absoluto participaron: En Categoría Primera se impuso Irene Martínez seguida de su compañera de club Marta Álvarez que se hizo con la plata. En cate-

Numerosos espectadores pudieron disfrutar de la mejor gimnasia de la mano de las 130 alumnas que conforman el Club Gimnástico Almendralejo en la fiesta de final de curso

goría infantil Giannina Rosario lograba subir a lo más alto del podio y sus compañeras de club Isabel Fernández y Elsa Ba-

rrero finalizaron en tercera y cuarta posición respectivamente.

En el nivel nacional base, las representantes de Almendralejo fueron Laura Atalaya en categoría infantil que lograba proclamarse campeona y Raquel Matamoras en categoría cadete que terminó en tercer lugar.

Un brillante final de temporada en la modalidad individual autonómica.

Además, el Club Gimnástico Almendralejo Extremadura quiere destacar la gran fiesta organizada por la entidad en su exhibición fin de curso que se celebró en Almendralejo donde numerosos espectadores pudieron disfrutar de la mejor gimnasia de la mano de las 130 alumnas que conforman el club.

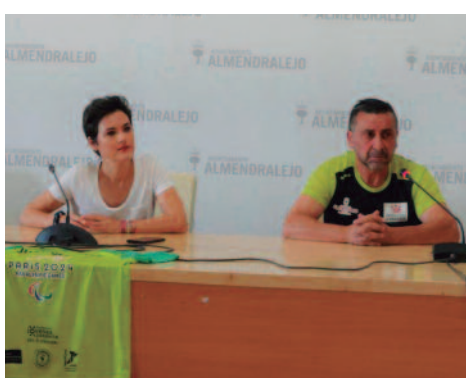


Juan Bautista Pérez se fija como meta París 2024

Hasta llegar a París pasará por el Mundial de Granada, en noviembre, donde debe clasificarse y ocupar uno de los once primeros puestos

El deportista paralímpico Juan Bautista Pérez ya ha participado en dos juegos paralímpicos. En Río 2016 consiguió la medalla de plata con la Selección Española. Sin embargo, Bautista ha recordado que en su paso por Tokio "no salió todo lo bien que le hubiera gustado".

Sus esfuerzos se encaminan ahora hacia el Mundial que se celebrará en Granada en noviembre de este año y en el que participarán los 11 primeros del ranking más



tres por invitación. Juan Bautista es el séptimo del mundo por lo que ahora tendría plaza asegurada en ese Mundial tras competir en Francia y Eslovenia. En este último torneo logró derrotar al número 2 del mundo.

Bautista considera que "está en el buen camino", además de tener la ilusión, medios y capacidad y estar bien situado para llegar a París. El paralímpico se ha comprometido en "hacerlo lo mejor posible". Si lo consigue sería su tercera participa-

ción en los Juegos Paralímpicos.

Por su parte, la concejala de deportes, Raquel del Puerto, que ha acompañado al deportista en la rueda de prensa, ha reiterado una vez más el orgullo que supone contar con un deportista de Almendralejo de las características de Bautista y ha recordado que se le apoya en todo lo necesario. "Para que París no sea un objetivo sino una realidad, independientemente de los resultados, ya que llegar hasta allí es un premio"



Requena y Almendralejo se unen para obtener representación en la DOP Cava



La Comunidad denuncia que la Confederación tiene más de 2.000 expedientes de pozos sin resolver

Almendralejo ha inscrito 39 hectáreas de viñedo en la DOP Cava, en aplicación de la sentencia ganada en 2018

APAG Extremadura Asaja destaca que la firma del nuevo convenio ha sido un ejercicio de “responsabilidad”

La Unión en desacuerdo con el convenio del campo

Entregados los premios de la IV edición de ‘VinEspaña’ a 49 vinos elaborados en Extremadura

La Comunidad califica de insuficiente la partida para el arreglo de los caminos rurales



Candidatura conjunta para el consejo de la DOP Cava con los productores de Requena

Esta candidatura conjunta tiene como objetivo defender los intereses de ambas regiones y hacer que la realidad de estas zonas productoras sea más conocida

APAG Extremadura Asaja y la Comunidad de Labradores de Almendralejo han alcanzado un acuerdo con productores de Requena (Valencia) para conformar una candidatura conjunta que se presentará a las elecciones de renovación del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Cava, previstas para el próximo 6 de julio.

Esta candidatura conjunta tiene como objetivo defender los intereses de Extremadura y la Comunidad Valenciana y hacer que la realidad de ambas zonas productoras de cava sea más conocida y cuente con más peso en el Consejo Regulador que, históricamente, ha estado dirigido desde una candidatura única de Villafraanca del Penedés.

Es importante que la DOP cuente con todas las visiones y realidades de los productores del Cava, ya sean de uno u otro punto de la geografía nacional. En este sentido, desde APAG Extremadura

Asaja y la Comunidad de Labradores de Almendralejo se ha considerado que el hecho de que productores de distintas

Hay que recordar que el sector del cava en España abarca ya más de 6.000 productores y 38.000 hectáreas de viñedo, de las que 1.400 son extremeñas, con más de 220 productores y con perspectivas de seguir creciendo

zonas decidan formar parte de una candidatura conjunta alternativa es muy importante para la región, puesto que respalda la iniciativa de reunir otras sen-



sibilidades existentes en el seno de la DOP Cava.

Hay que recordar que el sector del cava en España abarca ya más de 6.000 productores y 38.000 hectáreas de viñedo de las que 1.400 son extremeñas, con más de 220 productores y con perspectivas de seguir creciendo.

La región ha conseguido incorporar 39

hectáreas a la denominación tras ganarse una sentencia contra el Real Decreto que establecía restricciones de cultivo, algo que se considera positivo aunque desde APAG Extremadura Asaja y la Comunidad de Labradores de Almendralejo se considera que sigue siendo "insuficiente para responder al potencial productor de la región" se ha concluido.

Requena y Almendralejo se unen para obtener representación en la DOP Cava

La candidatura conjunta aspira a obtener, por primera vez en la historia, un representante en el órgano de decisión del cava

El objetivo de esta candidatura es la de obtener, por primera vez en la historia, representación en el órgano de toma de decisión sobre este producto que siempre ha estado representado, en su totalidad, por representantes de Cataluña.

Según ha explicado el presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, a Requena y Almendralejo "nos une mucho y no nos separa nada" por lo que han decidido la presentación de esta candidatura

conjunta para que "nuestra opinión sea escuchada en la DO Cava". Nos pusimos en contacto y llegamos rápido a un acuerdo, ha explicado Metidieri.

En la misma dirección se ha manifestado, en nombre de los productores de cava de Requena, Fernando Medina, quién ha recordado que desde 1986, cuando nace el consejo regulador, nunca ha habido representantes en ese órgano de personas de fuera de Cataluña algo que ahora puede cambiar.

Ha insistido en que todos los productores

tenemos los mismos problemas y preocupaciones pero ha llegado el momento de

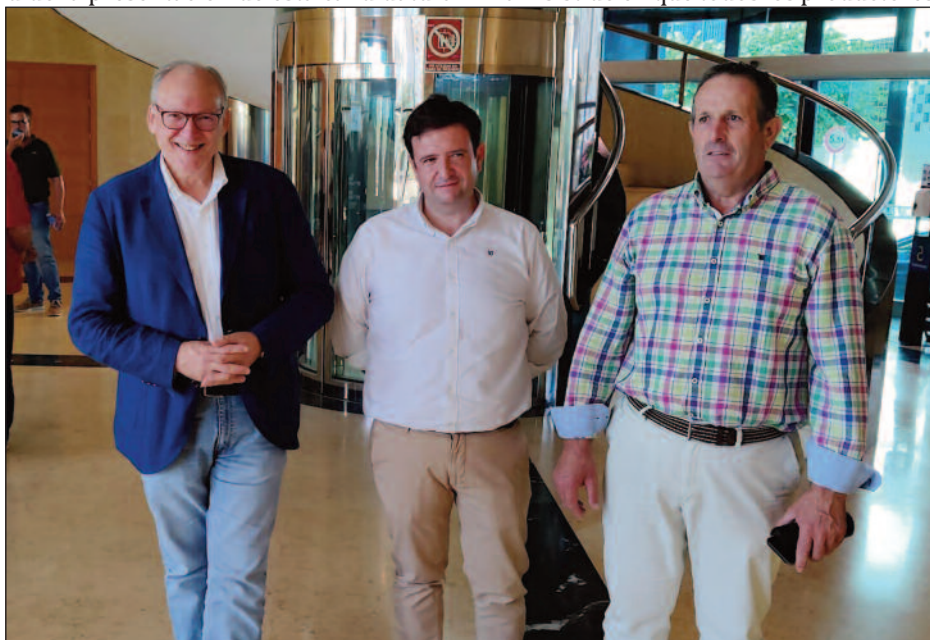
Juan Antonio Álvarez, de la Comunidad de Labradores de Almendralejo, ha incidido en la importancia de que las decisiones de la DO sean "compartidas" y más accesibles a las zonas de fuera de Cataluña

que Extremadura y Valencia se sienten en el consejo regulador "para dar nuestro punto de vista". Esta presencia, ha destacado, es para ser constructivos y dar una visión diferente a la actual.

Por su parte, Juan Antonio Álvarez, de la Comunidad de Labradores de Almendralejo, ha incidido en la importancia de que las decisiones de la DO sean "comparti-

das" y más accesible a las zonas de fuera de Cataluña aunque también ha matizado que el objetivo de esta candidatura conjunta es "sumar" porque todos vamos en una DO y hay muchos intereses comunes. Tanto desde Requena como desde Almendralejo se ha coincidido en que es muy importante estar en el consejo regulador de la DO Cava para saber qué se discute y qué se decide, puesto que afecta a todos, no solo a las bodegas de Cataluña ya que el cava, se ha puntualizado, es un producto español.

El proceso electoral para el Consejo Regulador de la DO Cava se realizará el próximo 6 de julio. Se elegirán doce puestos, de los que seis son para los productores y otros seis para los elaboradores. La candidatura conjunta presentada por Requena y Almendralejo es para los inscritos en la DO como agricultores, productores de cava y que son un total de 2.907 viticultores. De estos, 435 son de la Comunidad Valencia y 282 de Extremadura, lo que representa casi el 25% del total. "Yendo coaligados, han coincidido, tenemos opciones de entrar en la DO" por lo que se ha hecho un llamamiento para que "todos los viticultores de ambas regiones vayan a votar el próximo 6 de julio, luego no hay lugar para los lamentos", se ha concluido.



Entregados los premios de la IV edición de 'VinEspaña' a 49 vinos elaborados en Extremadura

Diecinueve bodegas extremeñas han recibido los galardones correspondientes a la IV edición del Concurso nacional

Organizado por la Federación Española de Enólogos, el IV Concurso Nacional de Vinos VinEspaña 2022 se celebró en el balneario de Laias-Cenlle en Orense los pasados días 28, 29 y 30 de abril. El jurado estuvo formado por 30 profesionales de la enología nacional e internacional.

En la presente edición se otorgaron 224 premios de los cuales 42 han sido Grandes Oros, 117 Oros y 65 Platas en las diferentes categorías de vinos.

Diecinueve bodegas extremeñas han recibido los galardones correspondientes a la IV edición del Concurso VinEspaña. En total, 49 vinos presentados por las bodegas de Extremadura han logrado diplomas en este certamen de los que siete han sido Gran Oro, 28 Oro y 14 Plata.

Estos premios a los vinos extremeños galardonados en el concurso fueron entregados el pasado día 16 de junio en el Centro cultural San Antonio.

En el acto, al que acudieron enólogos y bodegueros de toda Extremadura y que estuvo presidido por el alcalde, José María Ramírez y la presidenta de la Asociación Extremeña de Enología, Julia Marín quien puso en valor estos premios al ser "un concurso exigente con garantía de calidad propia",

El presidente de la federación, Luis Buitrón, calificó esta edición como un "éxito" porque cerca de 600 muestras de vino han sido presentadas al concurso de casi todas las denominaciones de origen y de las Indicaciones Geográficas Protegidas.

Respecto a los caldos extremeños, destacó la mejora de los vinos cada año y también la apuesta por las variedades autóctonas y resaltó la calidad del cava extremeño y su



simbología como "cava español".

José María Ramírez aprovechó y anunció que se ha solicitado una ayuda europea del programa 'Destinos Turísticos'. "Si se consigue tiene asociada una importante dotación de fondos europeos y estará dedicado al enoturismo".

Hay que recordar que en Almendralejo y tras el parón de la pandemia, fue sede de la III edición. El evento se celebró durante los días 27, 28 y 29 de abril de 2021 en la que se reunieron las bodegas más importantes y los mayores profesionales del sector vinícola de todo el país.

La Unión critica las ayudas concedidas por el Consejo de Ministros a los ganaderos

Para la organización agraria los 34,41 M€ para paliar los efectos de la subida de los costes de producción apenas cubren el 10% de las pérdidas

El Consejo de Ministros ha aprobado las ayudas definitivas que se van a conceder a los sectores ganaderos para paliar los excesivos costes de alimentación como consecuencia de la guerra de Ucrania.

A Extremadura le han correspondido 30.415 millones de € para el sector ganadero excluyendo al sector del cerdo ibérico. También se han excluidos los sectores agrícolas de estas ayudas ya que solo se han aprobado para el sector citrícola.

Al final, la ayuda por cabeza de ganado se tiene que aprobar en cada comunidad autónoma pero siempre serán inferiores a 60 € por vaca, 12 € por ternero y 5 € por oveja y cabra.

Para La Unión, estas ayudas son una miseria ya que estos importes son inferiores a los aumentos de costes de alimentación de estos animales en una semana y una clara discriminación a los sectores agrícolas extremeños que no se les compensa nada para paliar el aumento de costes de fertilizantes o combustibles.

Con este nivel de compensación que apenas cubre el 10% del importe del aumento de costes de producción en el sector agrario en Extremadura y que en una parte impor-

tante de las producciones el agricultor y ganadero no va a poder repercutir en el precio de los productos que vende-



mos, va a ocasionar un importe pérdida económica a la mayor parte de las explotaciones extremeñas.

La Unión Extremadura va a solicitar a los partidos políticos con representación en la Asamblea de Extremadura,

Al final la ayuda por cabeza de ganado se tiene que aprobar en cada comunidad autónoma, pero siempre serán inferiores a 60 € por vaca, 12 € por ternero y 5 € por oveja y cabra.

la tramitación inmediata de una línea de ayudas para paliar los efectos de la subida incontrolada de los costes de producción en los sectores de la cereza y de la aceituna de mesa, muy castigados por estas subidas y de un gran valor tanto económico como social para las comarcas donde están ubicados.

APAG Extremadura Asaja destaca que la firma del nuevo convenio ha sido un ejercicio de “responsabilidad”

Tendrá vigencia de tres años y la antigüedad solo computa por jornada de trabajo efectiva

Destaca el compromiso para la puesta en marcha de la Tarjeta Profesional Agraria

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha destacado que el nuevo Convenio del Campo se ha firmado como un ejercicio de responsabilidad de todas las partes puesto que “era necesario como un instrumento para garantizar la paz social”. En opinión del dirigente agrario, “el esfuerzo ha merecido la pena”.

En cuanto a los puntos del documento, rubricado hace unos días, Metidieri ha señalado que tendrá una vigencia de tres años, lo que supondrá una mayor estabilidad a medio plazo. También ha explicado que en el texto se ha acordado la inclusión de las tablas salariales, según normativa, pero sin subida, aunque en el año 2024 se emplazará a las partes a sentarse para estudiar y negociar las retribuciones.

Uno de los asuntos que ha destacado es el compromiso para la puesta en marcha, “de una vez por todas” de la Tarjeta Profesional Agraria, lo que será bueno para todas las partes al recoger, en esa tarjeta, la formación de cada trabajador.

Asimismo, ha señalado como punto im-



portante del acuerdo, el relativo a la antigüedad que solo computará por jornada

de trabajo efectiva, algo que era prioritario, porque no se podía entender que un tra-

bajador acumule antigüedad por el tiempo que no estuviera trabajando al ser fijo discontinuo.

Metidieri ha destacado que el Convenio del Campo se ha firmado como un ejercicio de responsabilidad de todas las partes puesto que “era necesario como un instrumento para garantizar la paz social”

Las horas se mantienen, como el convenio anterior, en las 1.768 horas con la variación de que el “bocadillo es por cuenta del trabajador en jornadas de seis horas y media” en el resto no, ha concluido.

La Unión en desacuerdo con el convenio del campo

Para la Unión, la actual situación económica de las explotaciones agrarias en Extremadura no permiten las subidas salariales aprobadas en el convenio del campo

Según La Unión, tras 24 horas de protestas en dos explotaciones frutícolas, las asociaciones agrarias ASAJA, UPA-UCE Y AFRUEX por un lado y CCOO y UGT por otro, han acordado un convenio del campo para Extremadura muy alejado de las posibilidades económicas de los empresarios extremeños.

Para la asociación agraria el debate no solo está en que si un trabajador agrícola debe cobrar un salario u otro, también hay que tener en cuenta si los cultivos y ganaderías pueden hacer frente a estos salarios.

Por la información publicada, entre salario base más plus adicional, la hora de trabajo se tendrá que abonar a 8,12 €/hora y el salario diario, por una jornada de 6,5 horas menos los 15 minutos del bocadillo, quedaría en 52,78 €/día.

La hora extraordinaria se tendría que abonar a 16,24 €/hora.

A este salario base habría que añadir los incrementos (en el caso de que se dieran) por nocturnidad, transporte y antigüedad. Hay que tener en cuenta que estos son los importes mínimos por encima de los cuales tendrá que negociar el empresario agrícola con los trabajadores que, en el caso de las recolecciones debido a la escasez de mano de obra, van a ser más altos.

En cambio, en el convenio no se establece

ninguna norma para facilitar la disponibilidad de mano de obra, normas que pongan trabas a la hora de cobrar los subsidios de desempleo en tanto hay ofertas de trabajo como está sucediendo en la actualidad.

Con los costes de producción de esta campaña, añadiendo los incrementos pactados y la escasez de mano de obra, muchas producciones agrarias no van a ser rentables, por lo que tememos que se van a seguir arrancando plantaciones de frutales y sustituyéndolas por otros cultivos mecanizados y que no necesiten de mano de obra en el futuro

Con los costes de producción de esta campaña, añadiendo los incrementos pactados y la escasez de mano de obra, muchas producciones agrarias no van a ser rentables

por lo que tememos que se van a seguir arrancando plantaciones de frutales y sustituyéndolas por otros cultivos mecanizados y que no necesiten de mano de obra en el futuro.

La Unión hace un llamamiento a los empresarios de Asaja para que no permitan que sus dirigentes firmen un acuerdo que tanto daño va a hacer a la rentabilidad de las explotaciones agrarias

Apuntes del acuerdo del Convenio del Campo según La Unión, acordado entre ASAJA, UPA AFRUEX, CCOO Y UGT

*Salario base, 1.000 € al mes por 14 pagas al año y un máximo de horas al año de 1.768.

*14.000 € dividido entre 1.768 horas = 7,92 €/hora de trabajo.

*Plus por convenio: 30 € al mes, de 0,20 €/hora. 7,92 € + 0,20 € = 8,12 €/hora de trabajo.

*8,12 €/hora x 6,5 horas diarias = 52,78 € al día.

*La hora extra quedaría en las 16,24 € por hora.

*A este salario base hay que añadir un plus por antigüedad por nocturnidad y transporte.

*Se mantiene los 15 minutos para el bocadillo.

*Hay que recordar que estos salarios son los mínimos que hay que pagar ya que el convenio establece las condiciones mínimas.

*Estas normas se van a aplicar desde el 1 de enero de 2022.

*Salario mínimo mensual de un trabajador no cualificado: 52,78 €/día x 6 días/semana x 4,29 semanas al mes = 1.358 €/mes.

La Comunidad denuncia que la Confederación tiene más de 2.000 expedientes de pozos sin resolver

Considera que es una desidia porque muchas de las solicitudes de legalización de sondeos antiguos y nueva apertura llevan más de diez años sin respuesta

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) denuncia la 'desidia' de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (CHG) para resolver más de 2.000 expedientes de pozos para la captación de aguas subterráneas destinadas a los cultivos.

A pesar de que el gestor de la cuenca del Guadiana prohibió en 2015 la apertura de nuevos pozos en cerca de una treintena de municipios, entre ellos buena parte de los pertenecientes a la Comarca de Tierra de Barros, se da la circunstancia de que la mayoría de las solicitudes para la legalización de sondeos antiguos o de nueva apertura llevan más de 10 años esperando por una respuesta de la Administración.

Con el descomunal retraso que acumula el Proyecto de Regadío de Tierra de Barros y la falta de resolución por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, los agricultores y ganaderos viven una permanente situación de



incertidumbre sin saber si pueden o no hacer uso de estos recursos hídricos cuya finalidad es un riego de apoyo, ni mucho menos intensivo como el que disfrutaban en otras

zonas de la provincia de Badajoz.

Por si no fuera suficiente esta situación, la Junta de Extre-

Con el retraso que acumula el Regadío de Tierra de Barros y la falta de resolución por parte de la Confederación Hidrográfica, los agricultores y ganaderos viven una permanente situación de incertidumbre

madura no deja de 'acosar' a los agricultores con continuas inspecciones y sanciones, en muchos casos, a sabiendas de que la falta de interés y de personal de la CHG impide que se resuelva esta situación de una vez.

La ola de calor ha supuesto la pérdida del 30% de la campaña del Cereal de invierno

APAG Asaja a través de su presidente Juan Metidieri reclama medidas integradas para el cereal de invierno y la quema controlada para reducir el uso de fitosanitarios

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha valorado la situación de la campaña del cereal de invierno después de la última ola de calor y tras un invierno muy seco, lo que provocará, según sus estimaciones, una pérdida del 30% de esta campaña.

Además de las condiciones meteorológicas, los cereales de invierno se encuentran con otra situación complicada como es incremento del coste de los insumos con el precio de los fitosanitarios que se ha multiplicado por tres en el último año o el coste de los fertilizantes que se ha duplicado, además del gasóleo agrícola "que está por

las nubes". Estos factores hacen que, a pesar de la gran necesidad de cereales por el conflicto de Ucrania, este cultivo no tenga rentabilidad y las explotaciones no puedan asumir esos costes.

Por todo, desde la principal organización agraria de la región, se ha reclamado que se apruebe una medida integrada para el cereal de 150 euros por hectárea, además de permitir la quema controlada para los cereales puesto que eso reducirá los costes en fitosanitarios además de ser más beneficioso para el medio ambiente por emplear menos químicos.

Ambos asuntos, ha señalado Metidieri, se han solicitado a la Junta por lo que se espera una respuesta afirmativa. Precisa-

mente, la petición de autorizaciones para quemas controladas se ha realizado estas últimas semanas aunque todavía no se ha recibido respuesta. En cuanto a la medida

Desde APAG Extremadura Asaja han reclamado que se apruebe una medida integrada para el cereal de 150 euros por hectárea además de permitir la quema controlada para los cereales, puesto que eso reducirá los costes en fitosanitarios, además de ser más beneficioso para el medio ambiente por emplear menos químicos

integrada, se solicitó en la última reunión con el presidente de la Junta, en diciembre, y seis meses después tampoco hemos obtenido respuesta.

Producciones Cereal de Invierno

Las estimaciones de APAG Extremadura Asaja hablan de que en esta campaña se han plantado 204.000 hectáreas de cereal de invierno con una producción de 510.000 Tm. En cuanto a las producciones específicas, se prevé 2.800 kilos por hectárea de trigo blando; 2.300 de trigo duro;



2.500 de triticale; 3.000 kilos por hectárea de cebada y 2.200 kilos por hectárea de avena.

En resumen, la campaña de este año "pin-taba bien" pero la última ola de calor junto con el incremento en los costes de produc-

Esta campaña se han plantado 204.000 hectáreas de cereal de invierno con una producción de 510.000 Tm

ción hace necesario de medidas que ayuden a una producción fundamental, sobre todo con la situación de Ucrania.



La Comunidad califica de insuficiente la partida para el arreglo de los caminos rurales

Valora el hecho de que el Ayuntamiento haya incorporado una partida de 75.000 € de remanentes de otros capítulos para su acondicionamiento

La Comunidad de Labradores y Ganaderos de Almendralejo (CLYGAL) valora el hecho de que el Ayuntamiento haya incorporado una partida de 75.000 € de remanentes de otros capítulos a la mejora y acondicionamiento de los caminos rurales municipales, como anunció en la reunión del último Foro Agrario celebrado a finales de mayo pero considera que ese importe es claramente insuficiente porque la mayoría de las pistas se encuentran en mal estado.

La Comunidad de Labradores estima que, para que la red de caminos rurales del Ayuntamiento quedara en buen estado, serían necesarios al menos 400.000 € ya que desde hace dos años el presupuesto destinado a esta finalidad se ha reducido drásticamente bajando hasta los 60.000 € del año pasado cuando se trata de unas obras de vital importancia no sólo para dar acceso a las fincas con seguridad y garantía y evitar cualquier tipo de accidente a los agricultores, sino porque estas pistas también son transitadas por otros usuarios como ciclistas, peregrinos, campistas y senderistas.

Ante la petición del Gobierno local, la CLYGAL ha remitido la relación de caminos que considera prioritario y urgente acondicionar como son la Vereda Vieja, el Ca-

la CLYGAL ha remitido los caminos que considera prioritario y urgente acondicionar como son la Vereda Vieja, el Camino de la Zarza, la Vereda del Pozo Limón, el Camino de Villafranca, la Vereda del Ahorcado, la Vereda Corona y el Camino Escambrón

mino de la Zarza, la Vereda del Pozo Limón, el Camino de Villafranca, la Vereda del Ahorcado, la Vereda Corona y el Camino



Vereda del Pozo Limón tras las lluvias

Escambrón, aunque quiere dejar constancia de que no son los únicos que se encuentran en mal estado y de que, a pesar de que los agricultores pagamos la Guardería Rural, en parte para estos arreglos, el abandono es total.

La Comunidad de Labradores ya reclamó el pasado mes de enero que se acondicio-

naran algunos tramos intransitables de la mayor parte de estas pistas que quedaron destrozadas por las lluvias y, seis meses después, incorporan una mínima partida presupuestaria con la que difícilmente se podrán arreglar todos estos caminos rurales así como los que dan acceso a las zonas recreativas de San Marcos y Tiza.

La Unión critica que la Ley de mejora de la cadena alimentaria no entra en vigor

la Ley se publicó en diciembre de 2021 pero no hay fecha de su entrada en vigor

Tras las intensas movilizaciones de la primavera del año 2020, que comenzaron en la FEVAL de Don Benito, principalmente por los ruinosos precios de las producciones agrarias que en la mayor parte de los productos no cubrían los costes de producción, el Gobierno se comprometió a reformar la Ley de mejora de la cadena alimentaria para que los productos agrarios no se vendieran por debajo de los costes de producción.

El 15 de diciembre de 2021 se publicada en el BOE la Ley 16/2021 de 14 de diciembre por la que se modificaba la Ley de mejora de la cadena alimentaria y en el artículo 9 de la misma se estipulaba que no se podían vender productos agrarios por debajo de los costes de producción.

Según La Unión, el Gobierno y una parte

importante de los Partidos Políticos (PSOE, Podemos, etc.) y algunas Opas, les llevan vendiendo lo buenísima que es la Ley que iba a hacer que el precio de sus productos cubriese al menos los costes de producción.

Termina en su nota diciendo que es muy viejo el dicho de Romanones de "Haga usted las leyes y déjeme a mí los reglamentos". Esto parece ser lo que el ministro Luis Planas ha hecho. La Ley se publicó en diciembre de 2021, pero no hay fecha de su entrada en vigor; por lo que los agricultores y ganaderos no podemos exigir a nuestros compradores (centrales hortofrutícolas, centrales de leche, fábricas de tomate, y compradores en general) que nos paguen al menos un precio por nuestros productos que cubran los costes de producción, así que la pregunta es:

¿Por qué se ha aprobado una Ley que no tiene previsto que entre en vigor?



APAG Extremadura pide a los transportistas que sus "justas movilizaciones" no sean lesivas para el campo

Exige al Gobierno que tome medidas para evitar la asfixia de sectores vitales como el del transporte o el de la agricultura

El presidente de APAG Extremadura Asaja, Juan Metidieri, ha hecho un llamamiento a los transportistas para que las protestas previstas en los próximos días no sean perjudiciales para otros sectores que también lo están pasando mal y que tienen problemas comunes como es la agricultura y la ganadería por los altos costes de los carburantes.

En este sentido, Metidieri ha señalado que se solidariza con los transportistas porque sus reivindicaciones son justas pero también ha señalado que, de realizar protestas como las

que se vivieron hace unos meses, la agricultura y la ganadería se pueden ver muy perjudicadas.

El dirigente agrario ha recordado que nos encontramos en plena campaña de recolección de frutales y cereales además de la necesidad de alimentar la ganadería a diario. También se ha dejado claro que el problema de todo lo que está ocurriendo no es de los transportistas como tampoco los agricultores sino un Gobierno que no sabe gestionar y que, lejos de solucionar los problemas, lo que está haciendo es aumentarlo por falta de respuesta.



Almendralejo gana otra batalla a la DOP Cava, al Gobierno y al sindicato Unión de Uniones

Almendralejo ha inscrito 39 hectáreas de viñedo en la DOP Cava en aplicación de la sentencia ganada en 2018 de las que 21,10 son de replantación y 17,97 de conversión

Almendralejo ha inscrito 39 hectáreas de viñedo en la Denominación de Origen Protegida Cava en aplicación de la sentencia ganada en el año 2018 de las que 21,10 son de replantación y 17,97 de conversión en el término municipal de Almendralejo, el único de Extremadura admitido en la DO Cava

El Tribunal Supremo estimó íntegramente el recurso de la Junta de Extremadura estableciendo que las decisiones sobre denominaciones de origen de carácter

La sentencia es un varapalo judicial al Gobierno de Pedro Sánchez por traspasar las competencias al consejo regulador por decreto

supraautonómico (como la DO Cava) debían ser tomadas por el ministerio y no por el consejo regulador.

También, la sentencia del Tribunal Supremo estimó íntegramente el recurso de la Junta de Extremadura, considerando que no se había demostrado el riesgo de devaluación del producto como había solicitado el consejo por lo que declaró la nulidad de la reforma y condenó en costas a

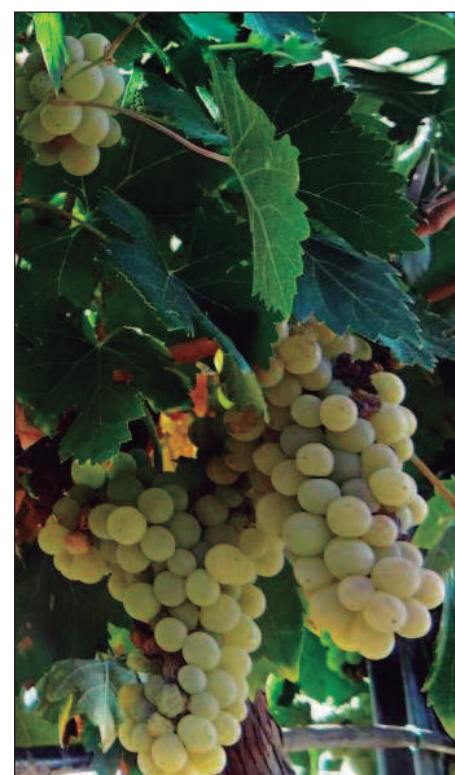


la Administración del Estado, a la Organización Agraria Unión de Uniones y al Consejo Regulador de la DOP Cava.

La sentencia es un varapalo judicial al Gobierno de Pedro Sánchez por traspasar las competencias al consejo regulador por decreto, interpretándose esta decisión del gobierno como una manera de conseguir contraprestaciones políticas de los nacionalistas catalanes.

En la nota de prensa, la Junta de Extremadura afirma que el sector vitivinícola es clave en la región extremeña que, además, esta situación no supone ningún tipo de devaluación del producto como lo constata el hecho de que en los últimos años se ha producido un aumento del número de botellas comercializadas por las bodegas de Almendralejo hasta superar los 6 millones en el último año.

La sentencia del Tribunal Supremo estimó íntegramente el recurso de la Junta de Extremadura, considerando que no se había demostrado el riesgo de devaluación del producto



COMUNIDAD DE LABRADORES
Y GANADEROS DE ALMENDRALEJO

LCG

APAG EXTREMADURA ASAJA
Jóvenes AGRICULTORES Y GANADEROS

POR UNA PAC JUSTA
PARA LA VID Y EL
OLIVAR TRADICIONAL
DE TIERRA DE BARROS

RESERVA HIDRÁULICA NACIONAL

Cuenca del Guadiana al 27 de junio: 29,7%

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica

EMBALSES	RIOS	CAPACIDAD	EMBALSADA
Aguijón, El	Alcarrache	11	10
Alange	Matachel	852	162
Alcollarín	Alcollarín	52	13
Andévalo	Malagón	634	293
Boquerón	Rosal	6	4
Brovaes	Brovaes	7	5
Búrdalo	Búrdalo	79	13
Canchales	Lácara	26	11
Cancho del Fresno	Ruecas	15	14
Chanza	Chanza	341	143
Cijara	Guadiana	1.505	323
Cornalbo	Albarregas	11	1
Cubilar	Cubilar	10	5
El Vicario	Guadiana	32	1
García de Sola	Guadiana	554	277
Gargáligas	Gargáligas	21	18
Gasset	Becea	42	13
Horno Tejero	Lácara	24	20
La Cabezueta	Jabalón	43	5
La Serena	Zújar	3.219	484
Llerena	Conejo	9	7
Los Molinos	Matachel	34	13
Montijo	Guadiana	11	10
Nogales	Nogales	15	13
Orellana	Guadiana	808	471
Peñarroya	Guadiana	51	45
Piedra Aguda	Olivenza	16	12
Proserpina	Pardilla	5	4
Pto. Vallehermoso	Azuer	7	6
Ruecas	Ruecas	44	35
Sierra Brava	Pizarroso	233	79
Tentudía	Bodión	5	1
Torre de Abrahán	Bullaque	183	18
Valuengo	Ardila	20	14
Vega del Jabalón	Jabalón	34	0
Villalba de los Barros	Guadajira	106	67
Villar del Rey	Zapatón	131	73
Zújar	Zújar	302	136
TOTAL		9.498	2.819
PORCENTAJE			29,7

EMBALSES DEL GUADIANA

Suma zona occidental: 27,7%

Fuente: Confederación Hidrográfica del Guadiana, al 20 de junio de 2022

EMBALSES	capacidad [hm³]	SITUACIÓN ACTUAL			SEMANA ANTERIOR			AÑO ANTERIOR		
		fecha: 20.06.2022			fecha: 13.06.2022			fecha: 21.06.2021		
		lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]	lluvia [mm]	volumen [hm³]	volumen [%]
PROVINCIA DE BADAJOZ										
CIJARA	1.505,19	481,4	323,2	21,5	478,2	329,1	21,9	300,8	477,4	31,7
GARCÍA DE SOLA	554,17	323,3	276,6	49,9	322,1	287,7	51,9	403,5	271,6	49,0
ORELLANA	807,91	200,7	471,3	58,3	200,7	473,5	58,6	183,8	583,8	72,3
LA SERENA	3.219,18	299,2	484,2	15,0	299,2	492,1	15,3	202,8	527,3	16,4
ZÚJAR	301,90	295,3	135,6	44,9	295,3	137,5	45,6	170,8	237,7	78,7
GARGÁLIGAS	21,32	377,7	18,1	85,1	377,7	18,3	85,6	536,4	16,6	78,0
ALANGE	878,90	256,7	162,7	18,5	256,7	166,4	18,9	434,9	192,5	21,9
LOS MOLINOS	33,65	260,9	13,5	40,0	260,9	13,8	41,0	364,2	23,1	68,5
VILLALBA DE LOS BARROS	106,00	239,8	66,5	62,7	239,8	68,9	65,0	342,3	74,4	70,2
BOQUERÓN	5,51	350,3	3,9	70,2	350,3	3,9	71,0	502,0	4,4	80,7
HORNO TEJERO	24,42	350,3	20,2	82,5	350,3	20,3	83,0	502,0	22,4	91,6
CANCHALES	25,89	300,7	10,7	41,3	300,7	11,0	42,4	442,1	18,3	70,7
PROSERPINA	5,04	284,5	3,6	72,0	284,5	3,7	72,4	488,5	4,2	83,0
CORNALVO	3,13	250,4	0,8	26,5	250,4	0,9	27,2	489,4	1,3	40,6
MONTIJO	11,17	246,8	10,4	92,7	246,8	10,7	96,0	484,9	11,6	103,6
VILLAR DEL REY	130,00	277,6	73,4	56,4	277,6	74,3	57,2	498,9	97,1	74,7
TENTUDÍA	5,00	283,8	1,0	19,2	283,8	1,0	19,6	537,9	2,0	39,6
Suma Zona Occidental	8.064,91		2.234,3	27,7		2.280,0	28,3		2.799,8	34,7



CUENCA DEL GUADIANA





cajalmendralejo

Creciendo gracias a ti

El alcalde y la consejera de Educación visitan el nuevo colegio Ortega y Gasset

Ramírez también ha comentado que entiende que haya algunos asuntos que aún estén por resolver aunque cree que "la sensación es positiva"

El alcalde y la consejera han visitado el centro junto al equipo directivo y han saludado a profesores y alumnos. También han conocido las aulas 1 y 2 que llevan funcionando desde primeros de año así como los diferentes proyectos educativos en los que está inmerso el colegio: RadioEdu, RetoTech o AchoEmprende.

Ramírez ha reconocido que siguen existiendo "problemas de transición" refiriéndose al cambio del CEIP Ortega y Gasset. En este sentido, ha manifestado que el Ayuntamiento seguirá poniendo a disposición de las familias los autobuses para que los alumnos que comenzaron a estudiar en el edificio antiguo puedan concluir en el nuevo. Por otro lado, Ramírez ha justificado el cambio de colegio por la bajada de la natalidad: "se ha comprobado que con la bajada de la natalidad ha quedado una distribución más acorde con la población". Los colegios del centro continúan dando cabida, sin problema, a la demanda existente.



El ayuntamiento, ha explicado el alcalde, está colaborando en las demandas de la comunidad educativa, en la decoración del centro, aparcabici, huerto e instalación som-

Ramírez ha justificado el cambio de colegio por la bajada de la natalidad: "se ha comprobado que con la bajada de la natalidad ha quedado una distribución más acorde con la población"

bras en el patio y fuentes.

Ramírez también ha comentado que entiende que haya algunos asuntos que aún estén por resolver aunque cree que "la sensación es positiva".

500.000 € para la reforma integral del CEIP San Francisco

Esther Gutiérrez ha anunciado que se está elaborando el proyecto para la reforma integral que se pretende acometer en el CEIP San Francisco

En su visita a Almendralejo, la consejera de Educación, Esther Gutiérrez ha anunciado que se está elaborando el proyecto para la obra integral que se pretende acometer en el CEIP San Francisco con un presupuesto de 500.000 euros.

La obra de reforma del colegio San Francisco durará entre siete y nueve meses. La idea de la Secretaría General de Educación es que se produzca un traslado "total o parcial" de la comunidad educativa al antiguo 'Ortega y Gasset' el próximo curso. Así se lo ha hecho saber el secretario general de Educación, Francisco Amaya, por carta a la directora del colegio unas horas después de que la consejera de Educación, Esther Gutiérrez, lo anunciara a la prensa en su visita al nuevo colegio Ortega y Gasset.

Gutiérrez dijo que se invertirá medio millón de euros y que se está redactando el proyecto y que mientras dure la actuación, maestros y alumnos del colegio San Francisco serán trasladados al antiguo 'Ortega'. Una vez acababa la obra, volverán a su colegio.

Reforma del Ortega y Gasset

Terminada la obra del colegio San Francisco se emprenderá el proyecto de reforma del antiguo 'Ortega' con un presupuesto de un millón y medio de euros para albergar la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela de Adultos y el Centro de Profesores y Recursos.

En su carta, Fran Amaya pide "calma y tranquilidad" ya que todas las actuaciones están coordinadas con el Ayuntamiento de Almendralejo. Amaya explica que con el

traslado el curso 2022-2023 comenzaría "con normalidad, quedaría totalmente asegurada la comunidad educativa, libre de

convivir con un edificio en obras, y, a su vez, la actuación podría desarrollarse con más celeridad".



TANATORIO DE ALMENDRALEJO

TANALSA

(FUNERARIA REVIRIEGO)

ALMENDRALEJO - C/ Mecánica, 2 - Tel: 924.667.023 * SOLANA DE LOS BARROS - C/ Cortinal, s/n - Móvil: 629.560.517

La Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros inaugura las actuaciones de verano

Ha participado por primera vez desde 2020 debido a la pandemia del COVID-19 en el Festival Internacional Luso-Espanhol en Vila-Verde (Portugal)

La Asociación Cultural y Folclórica Tierra de Barros ha inaugurado la temporada de actuaciones de verano participando, por primera vez desde 2020, debido a la pandemia del COVID-19, en un festival fuera de las fronteras de nuestra región y país. Concretamente ha participado con un gran éxito y acogida en el Festival Internacional Luso-Espanhol de Santo Antonio, celebrado en la localidad de Vila-Verde (Portugal), muy cerca de Braga la cual visitaron con guías del grupo anfitrión.

La participación se ha realizado en calidad de intercambio y el grupo portugués nos visitará el año que viene para participar en la edición de Festibarros 2023.

A esta apertura se sumarán otras actuaciones ya cerradas en la localidad de Torrox (Málaga) Cuntis (Pontevedra), cuyos grupos folclóricos participarán en la próxima edición de Festibarros y otras a nivel regio-

nal (Badajoz, Alcollarín, Olivenza, Mengabril...) donde, en muchas de ellas, también participarán los grupos infantil y juvenil de la propia asociación que, además, colabo-

Este año el Festival de Costumbres y Tradiciones de Tierra de Barros, "FESTIBARROS", se llevará a cabo los días 29, 30 31 de julio y 1 de agosto

rarán amenizando las fiestas de las barriadas de la ciudad como la de San Roque el día 1 de julio o La Paz el 10 de julio. Por otro lado, la Asociación Cultural y Fol-

clórica Tierra de Barros ha informado que este año el Festival de Costumbres y Tradiciones de Tierra de Barros, "FESTIBA-

RROS" se llevará a cabo los días 29, 30 31 de julio y 1 de agosto.



"El Rezo de los Tres credos" inicia el proceso administrativo para su declaración como Bien de Interés Cultural

El Diario Oficial de Extremadura publicó el pasado 20 de junio la resolución de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte por la que se incoa expediente de declaración de Bien de Interés Cultural a favor del "Rezo de los Tres Credos" de Almendralejo con carácter de Patrimonio Cultural Inmaterial tras la solicitud enviada por la Hermandad de la Buena Muerte.

Esta tradición, arraigada en Almendralejo y recuperada por la Hermandad de la Buena Muerte, consiste en el rezo, por

parte de los devotos a la imagen del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, de la oración del Credo y otras oraciones el Jueves Santo y se desarrolla desde las 12:00 hasta las 15:00 horas. Esta oración rememora las tres horas de la mortal agonía que Jesús tuvo en la cruz. En memoria de sus dolores y angustias, los feligreses depositaban los Tres Credos para poderlos sacar en momentos de necesidad y apuros.

La importancia del ritual trasciende lo puramente religioso, generando un patrimonio cultural reconocido y valorado en Almendralejo.



La COVID sigue haciendo estragos en la región

Han fallecido en Extremadura por COVID 2.434 personas desde el inicio de la pandemia

En Almendralejo son 69 las muertes causadas por el virus; dos de ellas, la semana pasada

La incidencia acumulada a los 14 días en la región en mayores de 60 años es en 982,50 casos por cien mil habitantes y a los 7 días de 595,97.

EN EXTREMADURA

Según los datos facilitados por el SES el pasado 23 de junio, había 81 personas ingresadas en los hospitales de la región, una de ellas en UCI. Habían fallecido 2.434 desde el inicio de la pandemia. La incidencia acumulada a los 14 días en la región en mayores de 60 años se situaba ese día en 982,50 casos por cien mil habitantes y a los 7 días en 595,97.

ÁREA DE SALUD DE MÉRIDA

Tenía 18 pacientes hospitalizados por Covid-19. Ninguno en UCI. Acumula 342 fallecidos.

EN ALMENDRALEJO

Con estos fallecimientos son ya 69 las muertes en la ciudad desde el inicio de la pandemia: 41 son hombres y 28 mujeres. Las edades de los fallecidos coinciden con edades superiores a los 70 años, un total de 57.

El resto de fallecidos tienen edades comprendidas entre los 50 y 69 años con un total de 12 fallecidos.



El cantautor colombiano Carlos Alberto Palacio, 'Pala' gana el XIX Premio de Poesía José de Espronceda

Convocado por el Ayuntamiento de Almendralejo, este año ha recibido 317 trabajos incrementándose en más de 50 con respecto a la edición de 2020

Convocado por el Ayuntamiento de Almendralejo este año ha recibido 317 trabajos con un incremento de más de 50 con respecto a la edición de 2020

El cantautor colombiano Carlos Alberto Palacio 'Pala' gana el XIX Premio de Poesía José de Espronceda. El fallo del jurado se dio a conocer el pasado día 10 de junio en un acto

El premio fue otorgado al poemario «La Vocación del Remo» que el autor define como «una relación de viajes definitivos. Un recorrido por los trayectos y paisajes que me han moldeado»

celebrado en el salón central de Cajalmdralejo patrocinador del certamen.

Aunque es médico cirujano, este colombiano lleva dos décadas dedicado a la música y ha editado varios discos, además de cultivar su faceta como escritor.

'Pala' reside en Colombia pero visita con frecuencia España donde ha ofrecido numerosos conciertos con artistas reconocidos como Rozalén.



El premio fue otorgado al poemario «La Vocación del Remo» que el autor define como «una relación de viajes definitivos. Un recorrido por los trayectos y paisajes que me han moldeado».

Durante el acto, el concejal de Acción Cultural, Domingo Cruz, contactó telefónicamente con el ganador de esta edición, que agradeció el reconocimiento.

El premio está dotado económicamente con 6.000 euros

y la publicación de la obra ganadora por la Editorial Al-gaida.

La edición de este año recibió 317 trabajos con un incremento de más de 50 con respecto a la edición de 2020

Las obras han sido leídas y seleccionadas por una comisión lectora. La ganadora será elegida por un jurado compuesto por Florián Recio, Ada Salas, José Antonio Zambrano y María del Rosario Cuevas Zamora.



TIBACAR
carretillas

VENTA - ALQUILER - REPARACIÓN - RECAMBIOS

CONCESIONARIO OFICIAL

TOYOTA
EQUIPOS INDUSTRIALES



Pol. Industrial. Ctra del Arroyo - C/Luis Montero Béjar nº 1 Nave 5 - 06200 Almendralejo (Badajoz)

Tlf: 924 67 12 57 / 620 859 519 / 620 624 776

administracion@tibacar.com

Teatro Carolina Coronado acogió el IV certamen de Jóvenes Intérpretes de Escuelas de Música

El Premio especial Escuela y Banda Municipal de Música de Almendralejo fue para Ismael Ruiz Alboulainaf de Castuera

EL Teatro Carolina Coronado ha acogido el IV certamen de Jóvenes Intérpretes de Escuelas de Música en el que han participado 23 estudiantes de las escuelas de música de la región: Badajoz, Esparragosa de Lares, Talarrubias, Castuera, Villafranca de los Barros, Alburquerque y Azuaga.

El Certamen de Jóvenes Intérpretes de Escuelas de Música "Almendralejo Ciudad del Romanticismo" es un evento cultural, educativo y de ocio que tiene como objetivo estimular, ayudar a crecer y afianzar la autoestima de todos los jóvenes estudiantes de Escuelas de Música de la Región. La Iniciativa nace con el objetivo de fomentar la participación activa de los alumnos de las Escuelas de Música de Extremadura en los que su trabajo, dedicación y esfuerzo serán evaluados por un jurado de reconocido prestigio ya que la organiza-

ción tiene, entre sus principales compromisos, el apoyo a los jóvenes estudiantes de Escuelas de Música en el comienzo de sus estudios musicales.

Han participado 23 estudiantes de las escuelas de música de la región: Badajoz, Esparragosa de Lares, Talarrubias, Castuera, Villafranca de los Barros, Alburquerque y Azuaga

El Premio especial Escuela y Banda Municipal de Música de Almendralejo: Ismael

Ruiz Alboulainaf (Castuera) En la máxima categoría se llevaron los premios Marina Martín Calero de Don Benito y Leo Calero Calero de Azuaga. En la categoría B, los ganadores fueron Ángela Burguillos González de Villafranca de los Barros y Nerea Hernández Colchón de Al-

mendralejo. Y en la categoría C, ganaron Ismael Ruiz de Castuera, Ismael Rayo de Talarrubias y Raúl José Fuentes de Alburquerque.

Entregaron los premios el alcalde, José María Ramírez y el concejal de Acción y Promoción Cultural, Domingo Cruz



El Consejo de Gobierno de la Junta autoriza 20 plazas en pisos supervisados para personas con trastorno mental grave

El Ejecutivo regional ha autorizado la contratación del servicio de 20 plazas en pisos supervisados para personas con trastorno mental grave en Almendralejo por un importe de 365.476,18 euros y una financiación del 80 por ciento con cargo al Fondo Social Europeo.

La función básica de este tipo de plazas es ofrecer el apoyo y soporte flexible que precise el individuo para que potencie su nivel de autonomía, funcionalidad, desarrollo personal y calidad de vida.

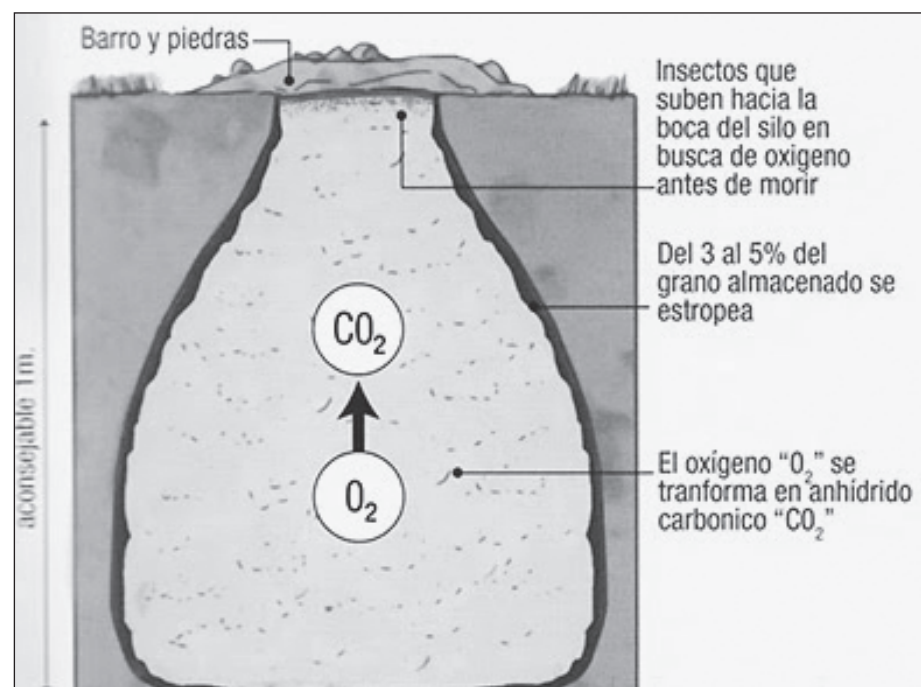
Con estas intervenciones se pretende mejorar la independencia de las personas en sus habilidades funcionales para su autonomía y fomentar el desarrollo e implicación en actividades externas (a través de recursos rehabilitadores y/o normalizados) para lograr un mejor funcionamiento en la vida diaria y una mejor adaptación al entorno comunitario.

Numerosos estudios avalan los beneficios que suponen modelos de viviendas situadas en los entornos comunitarios normalizados.



Aparece un silo prehistórico en las obras de la carretera de Fuente del Maestre

Los restos han aparecido en la calle Gran Maestre en las obras de acondicionamiento de la vía que realiza la Diputación de Badajoz



Silo del Parque Lineal del Manzanares

En las nuevas obras de acondicionamiento que se han iniciado en la travesía de la carretera de Almendralejo a Fuente del Maestre han aparecido los restos de lo que, al parecer, podría ser un silo de época prehistórica, concretamente del calcolítico.

La Dirección General de Patrimonio Cultural ha remitido al constructor de la obra

las medias correctoras que debe llevar a cabo. Estas medidas consisten en un control arqueológico a través de la excavación completa de la estructura hallada y la documentación de la misma, para concretar su datación y características.

Este hallazgo se suma a los que ya están en valor en el antiguo poblado de las Vegas del Harnina o a la tumba de Huerta Montero.

Fallece Monseñor Antonio Montero a los 93 años, primer arzobispo de Mérida-Badajoz

El día 3 de mayo de 1980 fue nombrado Obispo de Badajoz

El pasado 16 de junio falleció Monseñor Antonio Montero Moreno, a la edad de 93 años. Don Antonio había nacido en Churriana de la Vega (Granada) el día 28 de agosto de 1928.

Cursó sus estudios eclesiásticos en el Seminario de su Archidiócesis, licenciándose en Teología en la Facultad jesuítica de la capital granadina. Obtuvo también la licenciatura en Historia de la Iglesia por la Universidad Gregoriana de Roma y el Doctorado en Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca. Se graduó posteriormente en Periodismo por la Escuela Oficial de Madrid.

Don Antonio recibió el Orden sacerdotal el 19 de mayo de 1951 en la Basílica de San Juan de Letrán de Roma,

En 1961 la Biblioteca de Autores Cristianos publicó, en su volumen n. 204, su "Historia de la Persecución religiosa en España" (1936-39) tesis doctoral en la Universidad Pontificia de Salamanca y obra ya clásica en su género de la que han publicado cinco ediciones y más de 30.000 ejemplares.

El 10 de abril de 1969 el Papa Pablo VI le nombró Obispo titular de Regiana y Auxiliar de Sevilla, siendo consagrado el 17 de

mayo en la Catedral Hispalense por el Cardenal Bueno Monreal del que sería estre-

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por la Bula "Universae Ecclesiae sustinentes", crea la nueva Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz que comprende a las tres diócesis extremeñas y le nombra primer Arzobispo de la nueva Sede Metropolitana

cho colaborador durante más de una década. El día 3 de mayo de 1980 fue nombrado Obispo de Badajoz, haciendo su entrada en la Diócesis el 24 del mismo mes. El día 28 de julio de 1994, Su Santidad el Papa Juan Pablo II, por la Bula "Universae Ecclesiae sustinentes" crea la nueva Provincia Eclesiástica de Mérida-Badajoz que comprende a las tres diócesis extremeñas

y nombra primer Arzobispo de la nueva Sede Metropolitana a monseñor Antonio Montero Moreno que toma posesión de la Archidiócesis en el acto de ejecución de la referida Bula, en Mérida, el día 12 de octubre de 1994.

En 1997 fue nombrado académico de la Real de Extremadura de las Letras y Artes (tomó posesión en 2006) En 2001 le fue

concedida la Medalla de Oro de Extremadura; en 2004 fue nombrado Doctor Honoris Causa por la Universidad Pontificia de Salamanca y en 2005 recibió el premio "Guadalupe-Hispanidad" que otorga la Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe.

Desde su paso a emérito residía con su familia en Sevilla.



D. Antonio Montero con D. Jesús Núñez y D. Javier Moriche, sacerdotes de Almendralejo



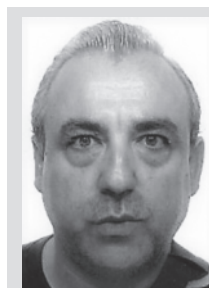
**24 años al servicio
de Almendralejo y
Tierra de Barros**

TRIBUNA

¡Límpiate la boca! Pero en la servilleta y no en la manga, nos decían aquellos que nos educaron en el componente positivo de la disciplina. Límpiate ese bigote de "mola - cao" me decía alguna de mis tías indicando la servilleta sobre la mesa con tu inicial marcada, desde su papel educacional en los arrabales más dulces de la autoridad. Nada que ver con los tiempos actuales, donde las nubes blandengues de la permisividad suelen estar bajas, cubriendo el camino del desarrollo con la neblina pringosa del mínimo esfuerzo. Ése que lleva a igualar la vacuidad con el edén, a promover la desidia como bisagra de nuestras acciones o a responder con monosílabos, o directamente con un mugido, al ser preguntados sin levantar la mirada del móvil.

Estos mozos seniles de ahora zascandilean en los litorales más abruptos de los placeres "aGIGAntados" o por el trapecio sin red de lo inalcanzable (donde tampoco funciona el paracaídas de última generación). Y es que no se pueden cumplir años de ocho en ocho, por mucho que a alguna pe-

Límpiate la boca



José Fermín Plaza

dagoga le salga del... núcleo pardusco de sus convicciones. Todo tiene su tiempo, proceso y evolución.

¡Límpiate la boca! o ¡Atácate, so farragua! (es decir, ponte bien o arréglate las vestiduras) se escuchaba por aquel entonces en casa o en la calle, después de practicar juegos de contactos o de dar buena cuenta de un bocadillo de chorizo de matanza.

¡Límpiate la boca! se escuchaba con nitidez en la pandilla, bien cuando babeábamos

delante del cristal de una pastelería, o bien cuando observábamos el contoneo juncal

¡Límpiate la boca con Zotal mentolado! Que yo prefiero el elixir de la templanza, sobre todo ahora que los nuevos tiempos aprovechan para darte un beso de Judas en el porvenir y una colleja de modernidad en tus mandamientos

de la chica que nos gustaba. Otras veces, nos enjuagábamos la boca por algún rasguño tras alguna disputa callejera o des-

pués de habernos comido un membrillo recio a mordiscos en alguna "prueba de honor".

En tiempos históricos, David le dijo a Goliath: límpiate la boca de bravatas y la frente de sudor para endiñarte mejor la pedrada que descalabra. ¡Límpiate la boca! se oye a primero de febrero junto a las candelas, tras dar buena cuenta de un succulento chorizo braseado. También se lo dice la novia al novio en el lance del beso, tras haber participado éste en una degustación de quesos bravíos.

Tampoco deberían declinar un poco de higiene bucal algunos personajes mediáticos: ésos que atesoran polución espesa en el cielo del paladar y rebozan las palabras de lluvia ácida en precipitación. El cinismo es su calibre, la mentira su argumento y la envidia su vitamina. Sin problemas de exceso ni sobredosis, desde el ápice de la lengua al final del coxis. ¡Límpiate la boca con Zotal mentolado! Que yo prefiero el elixir de la templanza, sobre todo ahora que los nuevos tiempos aprovechan para darte un beso de Judas en el porvenir y una colleja de modernidad en tus mandamientos.

María Guardiola, única candidata a la presidencia del PP de Extremadura

Ha presentado 2.934 avales para formalizar su candidatura a la presidencia del Partido Popular de Extremadura

María Guardiola Martín ha presentado un total de 2.934 avales para formalizar su candidatura a la presidencia del PP de Extremadura.

La precandidata popular ha hecho entrega de esos avales a Hipólito Pacheco, presidente del Comité Organizador del 13 Congreso Autonómico que se celebrará el próximo 16 de julio en la ciudad de Badajoz.

María Guardiola ha querido agradecer el apoyo masivo recibido por los militantes populares y que se ha materializado con el aval a su candidatura. También ha agradecido las múltiples muestras de cariño que está recibiendo por toda la geografía regional por los militantes y simpatizantes del PP de Extremadura.

La candidatura de María Guardiola es la que más avales ha presentado en la historia de los congresos del PP de Extremadura y se

espera que, hasta, la cifra de 2.934 se vea incrementada con avales llegados de distintos puntos de la región.

Ahora el comité organizador deberá validar los avales presentados por los precandidatos para la proclamación oficial de las can-

Para ser candidato es necesario ser militante popular, estar al corriente de pago de las cuotas y reunir, como mínimo, 90 avales

didaturas que cumplan con los requisitos exigidos: ser militante del PP, estar al corriente de pago y contar con un mínimo de 90 avales.



CEADE considera una tomadura de pelo que el nuevo tren Alvia no pare en Plasencia



La Confederación de Empresarios y Autónomos de Extremadura (CEADE) califica como una tomadura de pelo que el nuevo tren rápido que circula en la región desde el pasado 19 de julio no efectúe parada en Plasencia, como se ha puesto de manifiesto con el inicio de la venta de billetes.

Para la patronal extremeña, la decisión de no incluir a Plasencia en el itinerario de paradas del tren Alvia es un engaño a los placentinos que esperaban la llegada del nuevo tren para mejorar sus conexiones con Madrid y con las capitales de la región. Además, el sector turístico confiaba en que los nuevos trenes impulsaran la llegada de turistas a Plasencia, especialmente, coincidiendo con la exposición de 'Las Edades del Hombre'.

A juicio de CEADE, resulta irónico que el viaje de pruebas que realizó la ministra de Transportes y el presidente de la Junta, junto a otras autoridades,

tuviera su salida desde Plasencia pero luego no puedan comprarse billetes para viajar desde esta estación sino que los usuarios deben desplazarse hasta la parada de Monfragüe.

Esta exclusión de Plasencia carece de justificación puesto que los nuevos trenes de Renfe están equipados con doble maquinaria para invertir la marcha de forma rápida en casos como el de esta estación que está en fondo de saco.

CEADE se pregunta qué sentido tiene que ADIF haya realizado importantes inversiones para construir un nuevo acceso ferroviario a Plasencia y para remodelar las instalaciones de la estación, si los nuevos trenes no van a tener parada en la ciudad.

Por todo ello, la Confederación insta a Renfe a modificar de forma inmediata el itinerario del tren Alvia para incorporar la parada en Plasencia porque no se puede privar de la nueva conexión a los ciudadanos de Plasencia y del norte de la comunidad.

La Justicia obliga a desmantelar la planta fotovoltaica de Usagre

El TSJEx obliga a Iberdrola a devolver a un vecino de la localidad más de 500 hectáreas que le fueron expropiadas para su construcción.

La planta fotovoltaica Nuñez de Balboa, en Usagre, la mayor de Europa en funcionamiento con una potencia instalada de 500 megavatios, tiene que ser desmantelada por una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

La Justicia obliga a Iberdrola, propietaria de la planta, a devolver al vecino de Usagre, Santos Lázaro Arias, las 500 hectáreas que le fueron expropiadas para su construcción. El Tribunal considera que no está justificada la expropiación en este caso. La sentencia explica que, mientras buscaba la expropiación de las tierras, Iberdrola mantenía sus compromisos con el contrato de arrendamiento.

Iberdrola, en definitiva, quería a la vez que alquilaba los terrenos por 25 años, hacerse con la propiedad, considerándolos de propiedad pública con el beneplácito de varias administraciones pero la Justicia considera en que "De-

bemos reconocer el derecho a la devolución in natura, esto es, al reintegro de las fincas libres de la planta fotovoltaica con todas sus instalaciones que es lo pretendido por la actora"

El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura se volvió a pronunciar sobre los terrenos de la planta fotovoltaica de Usagre. Iberdrola había pedido una aclaración de la sentencia y que se rectificara la parte en la que se habla del desmantelamiento de la planta para devolver los terrenos a su dueño. Asegurando que el dueño de las fincas no había pedido tal extremo. El Alto Tribunal extremeño lo ha rechazado y mantiene la sentencia en los mismos términos que la había dictado, asegurando que el demandante pretendía la "restitución de la propiedad y posesión de las fincas expropiadas" por lo que "no se concede más de lo pedido", según se recoge en el auto.

Iberdrola ha confirmado que recurrirá el auto





ROTULAZZO™
GRANDES IDEAS

YA PUEDES USAR LAS TARJETAS DE CAJALMENDRALEJO
EN TUS DISPOSITIVOS ANDROID
DE MANERA **CÓMODA Y SEGURA**



 cajalmendralejo